

**Añualidad 2020**

# Informe de Ejecución



**2014 - 2020**

## Programa Operativo de Cataluña

**FEDER - España**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CCI: 2014ES16RFOP011**

**"Una manera de hacer Europa"**



Unión Europea

 Generalitat de Catalunya  
Departament de la Vicepresidència  
i d'Economia i Hisenda  
**Direcció General de Promoció Econòmica,  
Competència i Regulació**



SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS  
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS**

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo**  
**PARTE A**

**IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN**

CCI	2014ES16RFOP011
Denominación	Cataluña FEDER 2014-20 PO
Versión	2020.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	21-may-2021

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013] .....</b>	<b>5</b>
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	5
<b>3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013] .....</b>	<b>7</b>
3.1. Visión general de la ejecución .....	7
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	12
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a .....	12
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a .....	22
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	24
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c .....	26
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a .....	28
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c .....	31
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	33
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a .....	37
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c .....	40
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4d.....	43
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e .....	45
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c .....	48
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	52
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13 .....	54
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	56
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento .....	57
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	59
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	59
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013] .....	60
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	71
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	73
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE) .....	74
<b>4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....</b>	<b>79</b>
<b>7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....</b>	<b>82</b>
<b>8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>83</b>

ICF Eurocrédit.....	83
<i>ICF Eurocrédit</i> .....	84
<b>9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....</b>	<b>87</b>
<b>10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)</b>	<b>89</b>
10.1. Grandes proyectos.....	89
10.2. Planes de acción conjuntos .....	92
<b>11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....</b>	<b>95</b>
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	95
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	95
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	95
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	96
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa .....	96
<b>12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013 .....</b>	<b>97</b>
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones .....	97
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación .....	99
<b>13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución .....</b>	<b>100</b>
<b>14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....</b>	<b>101</b>
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo .....	101
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	101
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	101
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas. ....	101
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede .....	102
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	102
<b>15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....</b>	<b>103</b>
<b>16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución) ....</b>	<b>104</b>
<b>17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013] .....</b>	<b>105</b>
<b>Documentos.....</b>	<b>106</b>



## 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

### 2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 (PO) ha logrado alcanzar unos niveles de programación y certificación que demuestran un progreso significativo en este último año; ello ha sido posible principalmente gracias a la reprogramación dirigida a optimizar los recursos FEDER pendientes de asignar a principios del 2020 haciendo uso de la flexibilización de la normativa comunitaria para hacer frente a la situación excepcional provocada por la pandemia del COVID-19, ayudado también por la implementación de las medidas adoptadas por el OI para acelerar el ritmo de programación y ejecución del PO.

El PO, que cuenta con una dotación de 1.671,2M€ en términos de gasto subvencionable total (835,6 ayuda FEDER), presentaba a 31/12/2020 un grado de programación del 96% del conjunto del PO y una ejecución financiera del 32%, que implica una tendencia al alza respecto al inicio del periodo, cumpliendo con la n+3 del PO. Actualmente, la tasa de selección y ejecución alcanzan el 100% y 45%, respectivamente, si se tienen en cuenta las operaciones que están aprobadas y el gasto verificado por procedimientos internos y pendientes de informar en la aplicación F2020. Así, el PO de Cataluña se sitúa en línea con la media de países de la UE.

Por lo que se refiere a programación, el número de operaciones seleccionadas en la aplicación F2020 a 31/12/2020 ascendía a 1.395, con un gasto subvencionable total programado de 1.608M€, y una ayuda FEDER de más de 804M€. La información, a nivel de eje, número de operaciones, ayuda FEDER y % sobre la asignación total del eje es:

Eje	la	asignación	total	del	eje	es:
Eje 1:	1.179	operaciones	y	306,8M€	(101%)	
Eje 2:	31	operaciones	y	147,5M€	(98%)	
Eje 3:	20	operaciones	y	135,8M€	(79%)	
Eje 4:	62	operaciones	y	117,5M€	(100%)	
Eje 6:	86	operaciones	y	81,7M€	(100%)	
Eje 13:	17	operaciones	y	14,5M€	(114%)	

El eje 1 presenta un aumento notable de los recursos programados, así como de ejecución, porque las operaciones relacionadas con la epidemia han comportado un gran volumen de gasto y rápida ejecución financiera. La inversión por parte del Departamento de Salud ha supuesto que 104M€ se cofinancien a través del PO, lo que ha implicado la reorientación del 34% de los recursos del eje 1 para financiar el gasto sanitario de la Generalitat de Cataluña.

En el eje 3 también se han incrementado los recursos asignados y la celeridad en la ejecución también ha sido notoria. Ello ha sido consecuencia de la implementación de la línea "ICF Eurocrèdit COVID-19", con una dotación inicial de 70M€, que ha tenido por objetivo dotar de instrumentos financieros al tejido empresarial catalán, para paliar los efectos que la crisis sanitaria está teniendo en la economía real.

Con lo que respecta a los ejes 2, 4 y 6, se minoran los recursos programados para igualarlos a los importes seleccionados en operaciones concretas; ello implica la no financiación europea de las convocatorias/manifestación de interés pendientes de resolver de 2020 en adelante, teniendo un mayor impacto en el eje 6, que ve como sus recursos iniciales se reducen un 30%. La información, a nivel de eje, relativa a gasto certificado y % sobre la dotación total del eje a 31/12/2020 es para el Eje 1: 187,1M€ (30,94%), Eje 2: 120M€ (39,91%), Eje 3: 116,6M€ (34,1%), Eje 4: 89M€ (37,89%), Eje 6: 9,6M€ (5,94%), y Eje 13: 7,5M€ (29,46%). Si bien es notorio el avance dispar de algunos ejes, consecuencia de la demora que se arrastra en la programación de operaciones sujetas a selección vía convocatorias públicas en contraposición con las operaciones seleccionadas a

través de manifestaciones de interés inscritas en planes sectoriales. En este sentido, hay que destacar la implementación de las medidas adoptadas el 2019 para revertir esta situación, y la celeridad en la programación y certificación de las operaciones vinculadas al COVID-19, que han contribuido a la mejora de los avances descritos. No obstante, todavía persisten retrasos, por ejemplo, los que acarrear los entes locales, principalmente en los ejes 4 y 6, y a los que ahora hay que añadirle el contexto de crisis económica actual. Para garantizar la viabilidad de los proyectos, se han adoptado medidas de flexibilización en relación a las condiciones establecidas en las bases reguladoras; como la ampliación de los plazos de ejecución y certificación de las operaciones sujetas a convocatorias públicas. En cuanto a ejecución financiera, en diciembre de 2020 se presentaron diversas solicitudes de reembolso ante la CE, que situaron el gasto elegible total certificado acumulado en 530M€ y 393,1M€ de ayuda FEDER, que ha permitido cubrir los compromisos correspondientes para que no sea de aplicación el procedimiento de liberación de importes comprometidos (Regla n+3), tanto para el 2020 como para el 2021. Otro aspecto a destacar es la cuarta Evaluación operativa por reprogramación del PO, presentada en el CS de 21/7/2020, que ha permitido la aprobación de la modificación del PO por Decisión de la CE C(2020) 5881, de 25/8/2020, que incluye una reprogramación de los recursos que estaban pendientes de asignar hacia la financiación de los gastos motivados por la pandemia. Por otro lado, la Autoridad de Auditoría (AA) ha validado el Plan de Acción para tratar las incidencias identificadas en el Informe de control anual del 2019. No obstante, hay que señalar se ha presentado a la CE un cierre de cuentas anual parcial, que retira la mayor parte del gasto del ejercicio 2019/2020, que no ha sido validado por la AA. Esta circunstancia se debe a los retrasos en la realización de los controles de operaciones que lleva a cabo la Intervención general previstos en el plan de control 2020. Por otra parte, la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo un control de calidad sobre el seguimiento de las recomendaciones del control del año anterior y sobre operaciones de OCS, obteniendo la calificación de favorable. Por lo que respecta a la planificación del OI en cuanto al REACT-EU, la Generalitat de Cataluña tiene una asignación de 1.023,47M€ a incluir en el PO FEDER 2014-2020, lo que supone un incremento de un 122,5% respecto a los recursos vigentes en el PO, se ha elaborado la quinta Evaluación operativa por reprogramación del PO a presentar en el Comité de Seguimiento de mayo de 2021 y se está avanzando en la identificación de estrategias y proyectos para que sean programados en el marco del nuevo eje REACT-EU. La propuesta de distribución es la siguiente: OE REACT-UE 1: 305,61M€; OE REACT-UE 2: 200M€; OE REACT-UE 4: 75M€; OE REACT-UE 5: 426,73M€; OE REACT-UE AT: 16,12M€.

En cuanto a la preparación del período 2021-2017, se han creado grupos temáticos de trabajo para identificar estrategias y se está trabajando en el análisis de las condiciones habilitantes, en la evaluación del periodo actual y en la identificación de propuestas de mejora teniendo en cuenta las lecciones aprendidas del periodo actual.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>Participan la S. Universid. e Investig. (SUR), ACCIO, DG Adm. Local, Dep. Salud y Dep. Territorio y Sostenib.:</p> <p>¿ Finalizados en 2020 o muy avanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria Conocimiento 2016 (1,4M€)</li> <li>• Proyectos singulares institucionales edificios I+D 2015 (18,6M€)</li> <li>• Proyectos cooperativos equipamientos y plataformas científicas y tecnológicas compartidas 2015 (2,5M€)</li> <li>• Núcleos investigación industrial y desarrollo experimental 2015 (5M€)</li> <li>• 3 operaciones de CPI firmes sostenibles (11,3M€)</li> <li>• 4 operaciones enmarcadas en la Iniciativa de inversión de la UE como respuesta a la crisis del coronavirus, COVID-19 (CRII y CRII+) (134,5 M€)</li> <li>• Comunidades RIS3CAT 2015 (24M€)</li> </ul> <p>¿ En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades RIS3CAT 2016 (26M€)</li> <li>• Núcleos 2016 (5,2M€)</li> <li>• Proyectos de Especialización y Competitividad Territorial (PECT), 1ª convocatoria (19,1M€)</li> <li>• Grandes ICTS (18,9M€)</li> <li>• Proyectos unidades valorización y transferencia universidades (OTRIS) (12M€)</li> <li>• Industria del Conocimiento 2018 (1,8M€)</li> <li>• Agrupaciones tecnologías emergentes (8,6M€)</li> <li>• CPI en Salud (15M€)</li> <li>• Núcleos 2017 (6M€)</li> <li>• 1 proyecto de ejecución directa en el ámbito de la innovación en salud (4,3M€)</li> </ul> <p>¿ Se han aprobado e iniciado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria del Conocimiento 2019 (2,6M€)</li> <li>• Redes I+D+i 2018 (3M€)</li> </ul>



ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos cooperativos equipamientos y plataformas científicas y tecnológicas compartidas 2018 (6,9M€)</li> </ul> <p>¿ Se ha validado el plan sectorial que enmarca las operaciones propuestas a raíz de la Iniciativa de inversión de la UE como respuesta a la crisis del coronavirus, COVID-19 (CRII y CRII+) (107 M€)</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>En cuanto a operaciones aprobadas en el marco del plan sectorial Agenda Digital para Cataluña 2020 promovido por el Departamento de la Presidencia:</p> <p>¿ Aprobadas con anterioridad al 2020 y en ejecución, gestionadas por diversos departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 operaciones de conectividad (37,1 M€)</li> <li>• 19 operaciones de transformación digital en los ámbitos: tributario (20,1M€), protección social (10,4M€), justicia (19,3M€), salud (11M€), mobile (3,3M€), gestión agraria y ganadera (3,1M€), gobierno abierto (1,7M€), cultura (0,7M€), transformación digital educativa (23,4M€) y digitalización de servicios (5M€)</li> </ul> <p>¿ Aprobadas en el 2020 y en ejecución, gestionadas por diversos departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo modelo de estandarización de procesos asistenciales (0,3M€)</li> <li>• Despliegue de la red pública de Fibra óptica (5,7M€)</li> </ul> <p>En ejecución:</p> <p>¿ Proyectos de Especialización y Competitividad Territorial (PECT), 1ª convocatoria (0,5M€)</p> <p>¿ Operaciones en el marco de los convenios firmados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Barcelona: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Digitalización de servicios públicos (0,7M€)</li> <li>- Desarrollo plataforma Open Data CityOS y puntos de conexión y transferencia datos (0,5M€)</li> <li>- Servicios de promoción de autonomía personal y gente mayor (0,8M€)</li> <li>- Servicio de atención primaria e urgencias (0,6M€)</li> <li>- Plataforma gestión riego inteligente (0,15M€)</li> <li>- Nuevo servicio de telecontrol de fuentes ornamentales (0,08M€)</li> </ul> </li> <li>• Área Metropolitana de Barcelona:</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma Metropolitana de Smart Cities (2,1M€)</li> </ul>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>Está en ejecución el instrumento financiero Eurocrèdit, gestionado por el Institut Català de Finances (ICF), dotado inicialmente con 91,9M€ (183,9M€ de gasto) destinado a la concesión de préstamos (de circulante e inversión) orientados a pequeñas y medianas empresas. En 2020 se ha incorporado una nueva sublínea de préstamos (ICF Eurocrèdit COVID-19) para hacer frente a las necesidades de liquidez de las empresas a raíz de la crisis sanitaria y que ha incrementado los recursos de este instrumento financiero en 70M€ (financiados al 100% por fondos FEDER).</p> <p>En el año 2020 se han formalizado un total de 70 operaciones de préstamos a destinatarios finales pymes (circulante e inversión), por un importe de 32,3M€, de los cuales 36.070€ corresponden a comisiones, y 115 operaciones de préstamos a destinatarios finales pymes (sublínea COVID-19) por un importe de 65,6M€, de los cuales 51.200€ corresponden a comisiones, por lo que el importe total a desembolsar elegible inicial por el Programa Operativo a fin del ejercicio 2020 es de 105,7M€.</p> <p>¿ En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 operaciones de la convocatoria de Proyectos de Especialización y Competitividad Territorial (PECT), 1ª convocatoria (4,4M€)</li> <li>• Operaciones en el marco del convenio firmado con el Ayuntamiento de Barcelona: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora del tejido económico-empresarial de la ciudad de Barcelona (2,3M€)</li> <li>- Fomento del emprendimiento y servicios de incubación (2,1M€)</li> </ul> </li> </ul>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>Proyectos de convocatorias resueltas o publicadas antes de 2020:</p> <p>¿ En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones de EELL y consorcios para la ejecución de actuaciones vías ciclistas (8,7M€)</li> <li>• 7 operaciones 1ª convocatoria entidades locales ejes 4 y 6 (10,4M€)</li> <li>• 9 operaciones 2ª convocatoria entidades locales ejes 4 y 6 (8,7M€)</li> <li>• 5 operaciones Proyectos de Especialización y Competitividad Territorial (PECT), 1ª convocatoria (1,5M€)</li> </ul> <p>¿ En el 2020 se han aprobado e iniciado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 operaciones convocatoria vías ciclistas, Dept. Territorio y Sostenibilidad (7,3M€)</li> </ul> <p>Operaciones de Planes sectoriales:</p> <p>¿ En ejecución:</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora condiciones movilidad y accesibilidad estación Provenza FGC (2,8M€)</li> <li>• Actuaciones vías ciclistas: Sta. Maria de Palautordera y Breda (0,9M€)</li> <li>• Adaptación y mejora accesibilidad 4 estaciones metro (13M€)</li> </ul> <p>¿ Operaciones finalizadas en 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía ciclista de Breda a la estación de tren de Riells i Viabrea-Breda (0,9M€)</li> </ul> <p>Operaciones en el marco del convenio firmado con el AMB, en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora eficiencia energética y reducción de emisiones mediante el cambio luminarias convencional por otras de tecnología LED en las Rondas (5,7M€)</li> <li>• Ampliación red metropolitana puntos recarga públicos vehículos eléctricos (0,95M€)</li> <li>• Despliegue ZBE en el área metropolitana de Barcelona a través de un sistema integral e inteligente de gestión movilidad sostenible (1,8M€)</li> <li>• Instalaciones fotovoltaicas para fomento del ahorro y la eficiencia energética (2,9M€)</li> <li>• Ampliación oferta aparcamiento seguro de bicicletas (1,1M€)</li> <li>• Ampliación red ciclable metropolitana – Bicivia (2,17M€)</li> </ul>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>Proyectos de convocatorias resueltas o publicadas antes de 2020:</p> <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 29 operaciones 1ª convocatoria entidades locales ejes 4 y 6 (31,2M€)</li> <li>- 23 operaciones 2ª convocatoria entidades locales ejes 4 y 6 (24,8M€)</li> <li>- 17 operaciones Proyectos de Especialización y Competitividad Territorial (PECT), 1ª convocatoria (2,7M€)</li> </ul> <p>En el 2020 se han aprobado e iniciado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 operaciones convocatoria vías ciclistas (0,9M€), Dept. Territorio y Sostenibilidad</li> </ul> <p>En cuanto a los planes sectoriales:</p> <p>Aprobados con anterioridad al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan general de Política Forestal de Cataluña 2014-2024, Dep. Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación</li> <li>- Plan Infraestructura Verde en Cataluña, Dep. TES</li> <li>- Plan Museos de Cataluña 2015-2025, Dep. Cultura</li> <li>- Estrategia del patrimonio natural y la biodiversidad de Cataluña 2030, Dep. TES</li> <li>- Plan de Infraestructuras de Transporte de Cataluña, Dep. TES</li> <li>- Programa de Infraestructura Verde de Cataluña 2017-2021, Dep. TES</li> </ul> <p>Operaciones finalizadas:</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>- 4 operaciones recuperación de infraestructura verde (0,5M€)</p> <p>En ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 operaciones en prevención de incendios forestales, protección del medio ambiente y conservación y desarrollo del patrimonio cultural (6,2M€)</li> <li>- Actuaciones de vías ciclistas: Ripollès y Garrotxa (0,9M€)</li> <li>- 1 operación recuperación de infraestructura verde (0,1M€)</li> </ul> <p>Operaciones en el marco del convenio firmado con el Área Metropolitana de Barcelona, en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación socioambiental de los espacios fluviales metropolitanos (7M€)</li> <li>- Red metropolitana de fomento del patrimonio cultural e industrial (4,5M)</li> <li>- Restauración y mejora de la red de parques metropolitanos con valor patrimonial (1,2 M)</li> </ul>
13	EP13. Eje de Asistencia Técnica	<p>(Importes en términos de ayuda FEDER)</p> <p>En ejecución, 15 operaciones aprobadas con anterioridad al 2020 (14,3M€).</p> <p>En el 2020 se han aprobado 2 operaciones, ya en ejecución, de asistencia técnica para la gestión y control del PO (gastos de personal del gabinete técnico de Departamento de Territorio y Sostenibilidad y del Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de Cataluña) (0,5M€).</p>

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	190,00			32,84			
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	190,00			74,24			
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	931,00			1.231,09			El valor relativo a los logros reales supera la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior; si bien no se propone reprogramación de la meta a 2023 hasta que finalice el estudio de indicadores que se está llevando a cabo sobre las operaciones seleccionadas y se determine si hay impacto en la meta a 2023
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	931,00			2.223,75			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior; si bien no se propone reprogramación de la meta a 2023 hasta que finalice el estudio de indicadores que se está llevando a cabo sobre las operaciones seleccionadas y se determine si hay impacto en la meta a 2023
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	4.028.114,00			3.515.929,11			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	4.028.114,00			5.653.388,48			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior. Se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
											ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	32,84			31,00			18,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	74,24			29,00			19,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	1.231,09			385,46			119,82		
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	2.223,75			1.867,57			1.364,34		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	3.515.929,11			3.507.480,78			2.609.641,48		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	5.653.388,48			5.101.259,68			3.040.402,43		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	18,00			0,00			0,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00			0,00			0,00		
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	984,81			92,00			7,00		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	2.500.000,00			2.319.225,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	2.538.429,84			1.836.180,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	Número	Más desarrolladas	308,00	2012	725,00	1.017,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	919,00		826,00		720,00		649,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	593,00		491,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	175,00			15,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	175,00			475,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023. La afectación directa de la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre la actividad económica y empresarial en Cataluña está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones, por lo que se prevé un descenso notable del valor de selección. La reprogramación de la meta 2023 depende de la evolución de muchos los factores sobre los que hay un grado de incertidumbre elevado ligado a la repercusión de la crisis de la COVID-19, todavía hoy persistente, por lo que fijar un nuevo valor objetivo resultaría prematuro ya que el impacto de la crisis en el tejido empresarial aún es notorio y no puede preverse aún el alcance final
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	175,00			15,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	175,00			475,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023. La afectación directa de la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre la actividad económica y empresarial en Cataluña está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones, por lo que se prevé un descenso notable del valor de selección. La reprogramación de la meta 2023 depende de la evolución de muchos los factores sobre los que hay un grado de incertidumbre elevado ligado a la repercusión de la crisis de la COVID-19, todavía hoy persistente, por lo que fijar un nuevo valor objetivo resultaría prematuro ya que el impacto de la crisis en el tejido empresarial aún es notorio y no puede preverse aún el alcance final
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	65.989.241,00			1.714.036,98			



(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	65.989.241,00			90.887.229,61			El valor de selección es superior a la meta a 2023. La afectación directa de la crisis sanitaria de la COVID-19 sobre la actividad económica y empresarial en Cataluña está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones, por lo que se prevé un descenso notable del valor de selección. La reprogramación de la meta 2023 depende de la evolución de muchos los factores sobre los que hay un grado de incertidumbre elevado ligado a la repercusión de la crisis de la COVID-19, todavía hoy persistente, por lo que fijar un nuevo valor objetivo resultaría prematuro ya que el impacto de la crisis en el tejido empresarial aún es notorio y no puede preverse aún el alcance final
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	429,00			0,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	429,00			1.871,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que la selección de algunas de las operaciones tuvo lugar antes de la aprobación de la metodología de la Guía de Indicadores, que ha supuesto ajustes en el cálculo de los indicadores. Además, se han incorporado convocatorias resueltas que estaban pendientes de carga en el sistema. En trámite la reprogramación a la baja de los valores en las operaciones que no han seguido la metodología.  Por otro lado, la afectación de la crisis sobre la actividad económica y empresarial está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones y se prevé un descenso del valor de selección. La reprogramación de la meta depende de muchos factores sobre los que hay un grado de incertidumbre elevado, hoy persistente, por lo que fijar un nuevo valor resultaría prematuro ya que no puede preverse su alcance
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	Euros	Más desarrolladas	104.857.475,00			119.671.633,24			La diferencia entre el valor relativo a los logros reales supera la meta a 2023 es prácticamente irrelevante y responde a la sobreprogramación de proyectos en el OT1 para dar respuesta a la crisis sanitaria de la COVID-19. La dotación asignada en este eje ha sido de 104M€, de ahí el exceso en el importe de los proyectos seleccionados (y también las diferencias en la ejecución), que supera los recursos asignados al conjunto del OT
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	Euros	Más desarrolladas	104.857.475,00			177.855.362,89			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a la sobreprogramación de proyectos en el OT1 para dar respuesta a la crisis sanitaria de la COVID-19. La dotación asignada en este eje ha sido de 104M€, de ahí el exceso en el importe de los proyectos seleccionados, que supera los recursos asignados al conjunto del OT
F	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	Number of medical devices	Más desarrolladas	1.100,00			1.011,00			
S	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	Number of medical devices	Más desarrolladas	1.100,00			1.143,00			La diferencia entre el valor seleccionado y la meta a 2023 es prácticamente irrelevante (4%) y responde al hecho de que el valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
											más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	Número	Más desarrolladas	27,00			3,00			
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	Número	Más desarrolladas	27,00			42,00			<p>El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior. Se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones.</p> <p>Por otro lado, se han detectado desajustes en el cálculo de los valores de los indicadores seleccionados. En trámite, la reprogramación a la baja de los valores previstos en las operaciones que no han seguido la metodología de la Guía de Indicadores, mediante los procedimientos previstos para operaciones seleccionadas a través de manifestaciones de interés o mediante procesos de convocatoria pública</p>
F	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	personas/año	Más desarrolladas	2.494,00			2.495,68			
S	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	personas/año	Más desarrolladas	2.494,00			4.451,32			<p>El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que la selección de algunas de las operaciones tuvo lugar antes de la aprobación de la metodología de la Guía de Indicadores, que ha supuesto ajustes en el cálculo de los indicadores. Además, se han incorporado convocatorias resueltas que estaban pendientes de carga en el sistema. En trámite la reprogramación a la baja de los valores en las operaciones que no han seguido la metodología.</p> <p>Por otro lado, la afectación de la crisis sobre la actividad económica y empresarial está teniendo un fuerte impacto sobre un gran volumen de operaciones y se prevé un descenso del valor de selección. La reprogramación de la meta depende de muchos factores sobre los que hay un grado de incertidumbre elevado, hoy persistente, por lo que fijar un nuevo valor resultaría prematuro ya que no puede preverse su alcance</p>

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	15,00			15,00			15,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	410,00			475,00			410,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	15,00			15,00			15,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	410,00			475,00			410,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	1.714.036,98			1.714.036,98			683.241,37		
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	76.414.185,59			56.780.549,41			28.115.905,76		
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	1.070,00			480,00			307,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	0,00			0,00			0,00		
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	32,00			4,00			0,00		
F	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	2.495,68			2.494,40			1.416,01		
S	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	3.400,74			2.175,06			1.561,26		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	15,00			15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	219,00			70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	15,00			15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	219,00			70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	683.241,37			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	9.172.813,48			1.386.846,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	135,00			17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	0,00			0,00			0,00		
S	E014	Número de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector público (CPI)	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	724,75			82,37			8,00		
S	E021	Investigadores-año participando en proyectos cofinanciados	928,71			377,50			0,00		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Más desarrolladas	14,40	2012	20,00			Debido al cambio metodológico contemplado en el Manual de Oslo 2018, ya no existe la clasificación "Innovación tecnológica" e "Innovación no tecnológica". La nueva clasificación distingue entre "Innovación de producto" e "Innovación de proceso de negocio", por lo que ya no es posible obtener este valor. Se ha presentado en la Evaluación operativa por reprogramación de mayo de 2021 propuesta por sustituirlo por el R101D Porcentaje de empresas innovadoras

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas					14,30		14,30	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	15,41		14,20	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Más desarrolladas	18,00	2012	28,00			Debido al cambio metodológico contemplado en el Manual de Oslo 2018, ya no existe la clasificación "Innovación tecnológica" e "Innovación no tecnológica". La nueva clasificación distingue entre "Innovación de producto" e "Innovación de proceso de negocio", por lo que ya no es posible obtener este valor. Se ha presentado en la Evaluación operativa por reprogramación de mayo de 2021 propuesta por sustituirlo por el R101E Porcentaje de empresas que cooperaron con universidades u otros centros de enseñanza superior

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados					22,80		23,60	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	21,02		20,50	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b4 - Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública	Personas	Más desarrolladas	0,00	2019	7.759.448,00			

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública								

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública				

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	1.857.784,00			1.360.364,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	1.857.784,00			1.424.442,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	1.360.364,00			1.120.988,00			926.884,00		
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	1.424.442,00			989.330,00			750.000,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	659.766,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	550.000,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	45,20	2013	100,00			El valor de este indicador para 2020 aún no está disponible. La fecha prevista de publicación es Abril 2021

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	93,58		88,39		85,70		80,70	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	65,23		54,00	



Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.236,00			1.041,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.236,00			1.173,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.236,00			1.041,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.236,00			1.173,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.041,00			883,00			433,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.173,00			898,00			433,00		
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	1.041,00			1.041,00			433,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	1.173,00			898,00			433,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	182,00			39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	182,00			39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	182,00			39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	182,00			39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R020C	Pymes que realizan venta online	Porcentaje	Más desarrolladas	1,70	2012	10,53			El valor de este indicador para 2020 aún no está disponible. La fecha prevista de publicación es Noviembre 2021
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP	Porcentaje	Más desarrolladas	2,90	2009	14,60			El valor de este indicador no se obtiene de manera periódica pre-establecida, por este motivo se dispone del valor referente al año 2019 pero no del valor correspondiente para el 2020
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM	Porcentaje	Más desarrolladas	5,30	2009	24,60			El valor de este indicador no se obtiene de manera periódica pre-establecida, por este motivo se dispone del valor referente al año 2019 pero no del valor correspondiente para el 2020

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	10,66		6,21		7,20		5,30	
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP	11,11				8,80			
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM	11,05				8,60		10,10	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	5,80		3,90	
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP	6,40			
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM	11,17			

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	7.371.761,00			5.957.762,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	7.371.761,00			8.077.932,00			La diferencia entre el valor seleccionado y la meta a 2023 es del 10% y responde al hecho de que el valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	5.903.841,00			4.777.533,00			2.632.131,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	8.073.086,00			3.393.290,00			2.463.272,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	1.699.286,00			988.132,00			341.842,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	2.164.965,00			1.809.625,00			1.478.191,00		

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R025C	Poblacion que utiliza los servicios de la e-administracion	Porcentaje	Más desarrolladas	56,00	2013	60,00	72,70		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R025C	Poblacion que utiliza los servicios de la e-administracion	59,70		65,60		57,30		57,20	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025C	Poblacion que utiliza los servicios de la e-administracion	58,15		59,40	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.253,00			1.139,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.253,00			1.380,00			La diferencia entre el valor seleccionado y la meta a 2023 es del 10% y responde al hecho de que el valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.253,00			1.139,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.253,00			1.380,00			La diferencia entre el valor seleccionado y la meta a 2023 es del 10% y responde al hecho de que el valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.139,00			1.139,00			278,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.380,00			525,00			80,00		
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	1.139,00			1.139,00			278,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	1.380,00			525,00			80,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		



Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	Numero	Más desarrolladas	579.719,00	2013	640.000,00	628.520,00		Debido al cambio metodológico en la definición estadística de empresa, se produce una ruptura de la serie y dejan de ser comparables los datos a partir del 2018 con los anteriores

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	618.745,00		617.112,00		608.068,00		595.363,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	583.546,00		575.745,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	10,00			10,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	10,00			22,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior; si bien no se propone reprogramación de la meta a 2023 hasta que finalice el estudio de indicadores que se está llevando a cabo sobre las operaciones seleccionadas y se determine si hay impacto en la meta a 2023

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			10,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	22,00			8,00			2,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	Toneladas	Más desarrolladas	8.681.000,00	2013	19.628.000,00			El valor de este indicador para 2020 aún no está disponible. La fecha prevista de publicación es Junio 2021

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	9.995.000,00		10.280.000,00		10.282.000,00		9.273.000,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	9.214.000,00		9.486.000,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.520,00			815,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	1.520,00			2.108,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior. Se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	365,00			229,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	365,00			508,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior. Se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.147,00			586,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	1.147,00			1.600,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior. Se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta
F	CV23	Número de empresas que reciben apoyo financiero distinto de subvenciones para capital circulante en la respuesta al COVID-19	Empresas	Más desarrolladas	138,00			86,00			
S	CV23	Número de empresas que reciben apoyo financiero	Empresas	Más desarrolladas	138,00			138,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
		distinto de subvenciones para capital circulante en la respuesta al COVID-19									
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	5.299,00			2.578,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	5.299,00			3.938,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	751,00			644,00			375,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.970,00			646,00			150,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	165,00			58,00			4,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	370,00			46,00			0,00		
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	586,00			586,00			371,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	1.600,00			600,00			150,00		
F	CV23	Número de empresas que reciben apoyo financiero distinto de subvenciones para capital circulante en la respuesta al COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV23	Número de empresas que reciben apoyo financiero distinto de subvenciones para capital circulante en la respuesta al COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	2.578,00			2.316,00			1.110,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	3.592,00			1.472,00			187,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
F	CV23	Número de empresas que reciben apoyo financiero distinto de subvenciones para capital circulante en la respuesta al COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV23	Número de empresas que reciben apoyo financiero distinto de subvenciones para capital circulante en la respuesta al COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	Numero	Más desarrolladas	14.680,00	2013	17.500,00	16.811,00		Se ha actualizado la serie, de acuerdo con la revisión periódica que se realiza de los datos disponibles en empresas exportadoras regulares

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	17.303,00		17.231,00		17.093,00		16.926,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	16.406,00		15.946,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	63,00			0,37			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	63,00			30,16			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	28.687,00			170,45			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	28.687,00			24.497,11			
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	3,40			0,00			
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	3,40			4,36			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que se han detectado desajustes en el cálculo de los valores del indicador de algunas de las operaciones. En trámite, la reprogramación a la baja de los valores previstos en las operaciones que no han seguido la metodología de la Guía de Indicadores, mediante los procedimientos previstos para operaciones seleccionadas a través de manifestaciones de interés o mediante procesos de convocatoria pública.  Por otro lado, dichas operaciones no presentan avance en su ejecución, por lo que no se propone reprogramación de la meta a 2023, en primer lugar, en aras a esperar como avanza su ejecución y, en segundo lugar, a tener las conclusiones del estudio de indicadores que se está llevando a cabo sobre las operaciones seleccionadas y se determine si hay impacto en la meta a 2023

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,37			0,37			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	28,75			4,87			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	170,45			170,45			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	24.130,33			16.539,45			0,00		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00			0,00			0,00		
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	4,25			1,19			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R041H	Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa	TJ	Más desarrolladas	6.175,00	2014	16.123,00			El valor de este indicador para 2020 aún no está disponible. La fecha prevista de publicación es Abril 2021

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R041H	Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa	8.884,00		7.698,00		7.405,00		6.734,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041H	Consumo de energía final en industria y usos diversos de biomasa	7.106,00		6.175,00	



Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.731.708,00			1.398.361,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.731.708,00			8.053.420,83			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que se han detectado desajustes en el cálculo de los valores de los indicadores seleccionados. En trámite, la reprogramación al alza de los valores previstos en las operaciones que no han seguido la metodología de la Guía, mediante los procedimientos previstos para operaciones seleccionadas a través de manifestaciones de interés o mediante procesos de convocatoria pública.  Por otro lado, se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada y la reprogramación de los valores previstos en las operaciones con desajustes en su cálculo, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	11.732,00			1.691,21			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	11.732,00			11.713,32			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,34			0,16			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,34			92,91			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que se han detectado desajustes en el cálculo de los valores del indicador de algunas de las operaciones debido a que no están utilizando correctamente el factor de conversión a la unidad de medida prevista en la Guía de Indicadores. En

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
											<p>trámite, la reprogramación a la baja de los valores previstos en las operaciones que no han seguido la metodología de la Guía, mediante los procedimientos previstos para operaciones seleccionadas a través de manifestaciones de interés o mediante procesos de convocatoria pública.</p> <p>Si bien cuando finalice la reprogramación, el valor de selección se aproximará notablemente a la meta del PO, esperamos a tener las conclusiones del estudio de indicadores que se está llevando a cabo sobre las operaciones seleccionadas para determinar si hay impacto en la meta a 2023</p>

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	1.398.361,00			1.398.361,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	8.053.420,83			1.398.861,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	1.691,21			1.691,21			877,64		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	11.713,32			2.046,18			1.006,64		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,16			0,16			0,14		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	92,91			0,35			0,15		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	458,46			154,13			108,38		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	555,46			197,13			108,38		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,08			0,03			0,02		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,08			0,03			0,02		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R044B	Intensidad energética primaria	Mwh/Meur	Más desarrolladas	1.384,90	2014	1.170,90			El valor de este indicador para 2020 aún no está disponible. La fecha prevista de publicación es el último trimestre 2021 o principios de 2022. También se actualiza la serie de 2014 a 2017 debido a una revisión de los consumos energéticos históricos

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	1.321,94		1.318,65		1.370,55		1.367,81	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	1.405,80		1.398,07	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4d**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Más desarrolladas	102,00			0,00			
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Más desarrolladas	102,00			50,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00			0,00		
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	50,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión
Objetivo específico	040d2 - OE.4.4.2. Mejorar las redes de distribución dirigidas hacia las ""smart grids"" o redes inteligentes a través de inversión en sistemas TIC.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	Ktep/año	Más desarrolladas	5,16	2014	21,64	15,75		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	13,37		13,37		12,42		8,88	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	8,88		5,16	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	Más desarrolladas	50,00			2,20			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	Más desarrolladas	50,00			90,40			El valor de selección es superior a la meta a 2023. El valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas. Se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	Más desarrolladas	79.824.723,00			79.824.723,00			
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	Más desarrolladas	79.824.723,00			80.572.277,00			La diferencia entre el valor seleccionado y la meta a 2023 es prácticamente irrelevante (1%) y responde al hecho de que el valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	Más desarrolladas	39,00			0,00			
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	Más desarrolladas	39,00			48,00			El valor de selección es superior a la meta a 2023. El valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas. Se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	2,20			0,20			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	4,20			5,06			0,00		
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	79.824.723,00			79.824.723,00			21.559.541,00		
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	80.572.277,00			74.353.405,00			11.851.902,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	48,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		
F	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	11.857.420,00			4.243.990,00			4.243.990,00		
S	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	9.153.874,00			0,00			0,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña	KT CO <sub>2</sub> eq.	Más desarrolladas	42.832,77	2012	41.482,10			Los valores de este indicador para 2019 y 2020 no están disponibles. La fecha prevista de publicación para el valor 2019 es Junio de 2021 y para el valor 2020 es Junio de 2022

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña			43.955,79		44.008,03		43.319,76	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña	42.012,06		41.787,86	



Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	1.619.689,00			128.468,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	1.619.689,00			1.698.523,39			La diferencia entre el valor seleccionado y la meta a 2023 es prácticamente irrelevante (5%) y responde al hecho de que el valor previsto a 2023 en el PO refleja una estimación del posible impacto del indicador en las convocatorias o manifestaciones de interés. Sin embargo, la concreción de la previsión a nivel de operaciones y beneficiarios no se conoce de manera más concreta hasta que las convocatorias o manifestaciones de interés están resueltas
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	Más desarrolladas	17,90			4,00			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Kilómetros	Más desarrolladas	17,90			1.051,94			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que se han detectado desajustes en el cálculo de los valores del indicador de algunas de las operaciones. En trámite la reprogramación a la baja de los valores previstos en las operaciones que no han seguido la metodología de la Guía de Indicadores, mediante los procedimientos previstos en la LGS para la modificación de operaciones, al haberse realizado su selección a través de procesos de convocatoria pública de ayudas.  Por otro lado, se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada y la reprogramación de los valores previstos en las operaciones con desajustes en su cálculo, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	128.468,00			128.468,00			101.085,00		
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio	1.550.020,21			548.386,70			272.664,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
		cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda									
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	4,00			4,00			1,70		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	1.039,10			159,10			112,70		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	101.045,00			101.045,00	0,00	0,00	101.045,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	57.223,00			56.101,00	0,00	0,00	50.001,00	0,00	0,00
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	76,00			76,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	Número	Más desarrolladas	12,00	2013	192,00	48,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	44,00		41,00		34,00		28,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	20,00		14,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	Número	Más desarrolladas	3.666.900,00	2013	4.700.000,00	3.138.499,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	4.083.602,00		4.243.961,00		3.808.724,00		3.550.360,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	3.543.200,00		3.494.000,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Más desarrolladas	39.858,40			22.826,42			
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Más desarrolladas	39.858,40			70.121,57			El valor de selección es superior a la meta a 2023 debido a que en la reprogramación aprobada el 2020 (COVID-19) se redujo el valor de la meta de manera proporcional a la reducción de la asignación financiera de la Prioridad de Inversión, o fijando el valor de ejecución como meta si éste era superior. Se ha propuesto una reprogramación al alza de este indicador para ajustar el valor del indicador al valor real de selección de las operaciones. Con la meta a 2023 modificada, la discrepancia entre ambos valores quedará resuelta

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	22.826,42			19.427,21			5.720,29		
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	70.120,64			13.707,72			5.715,63		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	1.497,56			1.210,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,38			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R065T	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la región	hectáreas	Más desarrolladas	1.105.676,00	2016	1.116.733,00	1.110.213,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R065T	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la región	1.110.213,00		1.110.228,00		1.105.676,00		1.105.676,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065T	Superficie total de la red de espacios naturales protegidos de la región				

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13**

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de Asistencia Técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		471,00			129,05			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		471,00			377,06			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		2.998,00			364,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		2.998,00			2.998,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		27,00			16,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		27,00			27,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		240,00			146,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		240,00			240,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	125,90			88,45			47,02		
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	354,24			111,77			56,96		
F	E041	Número de informes de control generados	364,00			333,00			217,00		
S	E041	Número de informes de control generados	2.998,00			565,00			262,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	16,00			13,00			8,00		
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	27,00			13,00			8,00		
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	146,00			131,00			99,00		
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	240,00			131,00			105,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	24,86			5,58	0,00	0,00	2,78	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	25,86			5,56	0,00	0,00	2,76	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	211,00			2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	6,00			3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	2,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	3,00			1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	48,00			21,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	47,00			21,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas**

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	2.953
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	15
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	229
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	2.719

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2020 Total acumulado	2020 Hombres acumulado	2020 Mujeres acumulado	2020 Total anual	2020 Total anual de hombres	2020 Total anual de mujeres
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	15,00					
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	1.231,09					
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	189.917.321,30					
01	O	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	Number of medical devices	FEDER	Más desarrolladas	1.011,00					
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.041,00					
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	1.360.364,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	132.900.952,96					
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	5.957.762,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.954,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	116.654.338,99					
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	2.578,00					
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	10,00					
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Más desarrolladas	1.861,66					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	89.123.417,91					
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,16					
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	FEDER	Más desarrolladas	79.824.723,00					
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDER	Más desarrolladas	128.468,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	9.776.239,94					
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Más desarrolladas	22.826,42					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	15,00	15,00	15,00	
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	1.231,09	385,46	119,82	
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	67.416.730,14	37.939.351,16	0,00	
01	O	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	Number of medical devices	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.041,00	883,00	433,00	
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	1.360.364,00	1.120.988,00	926.884,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	111.166.439,45	55.919.635,61	0,00	
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	5.903.841,00	4.777.533,00	2.632.131,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.890,00	1.783,00	653,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	59.377.583,45	20.299.910,29	0,00	
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	2.578,00	2.316,00	1.110,00	
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	0,00	10,00	0,00	
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Más desarrolladas	1.861,66	1.861,66	877,64	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	94.619.697,13	87.021.374,72	3.377.018,59	
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,16	0,16	0,14	
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	FEDER	Más desarrolladas	79.824.723,00	79.824.723,00	21.559.541,00	
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDER	Más desarrolladas	128.468,00	128.468,00	101.085,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	8.110.000,57	2.064.082,96	104.792,49	
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Más desarrolladas	22.826,42	19.427,21	5.720,29	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	15,00	15,00	0,00
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
01	O	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	Number of medical devices	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	182,00	39,00	0,00
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	659.766,00	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	1.699.286,00	988.132,00	341.842,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Más desarrolladas	458,46	154,13	108,38
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,08	0,03	0,02
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	FEDER	Más desarrolladas	11.857.420,00	4.243.990,00	4.243.990,00
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDER	Más desarrolladas	101.045,00	101.045,00	101.045,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Más desarrolladas	1.497,56	1.210,24	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	141			175,00		
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Más desarrolladas	2.000			931,00		
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	350			429,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	26.000.000			604.896.780,00		
01	O	CV7	Ventiladores para apoyar el tratamiento de COVID-19	Number of medical devices	FEDER	Más desarrolladas				1.100,00		
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	1.150			1.236,00		
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	989.330			1.857.784,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	39.844.079			300.719.560,00		
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	418.290			7.371.761,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	333			2.774,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	16.200.000			341.760.980,00		
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	1.500			5.299,00		
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	15			10,00		
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDER	Más desarrolladas	102,00			102,00		
04	O	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Tonnes of CO2eq	FEDER	Más desarrolladas	1.515			40.419,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	110.142.709			235.114.362,00		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,63			1,34		
04	O	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	FEDER	Más desarrolladas	11.247.013,00			79.824.723,00		
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDER	Más desarrolladas	1.924.672,00			1.619.689,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDER	Más desarrolladas	8.000.000			163.218.896,00		
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDER	Más desarrolladas	4.604,31			39.858,40		

## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

### Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	604.896.780,00	50,00%	613.659.457,65	101,45%	508.654.788,49	187.140.921,10	30,94%	1.179
02	FEDER	Más desarrolladas	Total	300.719.560,00	50,00%	295.176.274,78	98,16%	294.472.757,42	120.002.251,17	39,91%	31
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	341.760.980,00	50,00%	271.660.645,49	79,49%	270.765.439,24	116.654.338,99	34,13%	20
04	FEDER	Más desarrolladas	Total	235.114.362,00	50,00%	235.114.362,73	100,00%	235.114.362,73	89.081.428,47	37,89%	62
06	FEDER	Más desarrolladas	Total	163.218.896,00	50,00%	163.407.825,57	100,12%	163.407.825,57	9.692.363,93	5,94%	86
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	25.523.772,00	50,00%	29.033.610,57	113,75%	29.033.610,57	7.518.815,89	29,46%	17
<b>Total</b>	<b>FEDER</b>	<b>Más desarrolladas</b>		<b>1.671.234.350,00</b>	<b>50,00%</b>	<b>1.608.052.176,79</b>	<b>96,22%</b>	<b>1.501.448.784,02</b>	<b>530.090.119,55</b>	<b>31,72%</b>	<b>1.395</b>
<b>Total general</b>				<b>1.671.234.350,00</b>	<b>50,00%</b>	<b>1.608.052.176,79</b>	<b>96,22%</b>	<b>1.501.448.784,02</b>	<b>530.090.119,55</b>	<b>31,72%</b>	<b>1.395</b>

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		03	ES511	867.731,51	125.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		04	ES511	258.111,26	70.335,38	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		05	ES511	1.443.474,10	371.662,30	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		06	ES511	358.940,00	73.558,56	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		07	ES511	3.942.021,34	875.085,71	814.993,88	9
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		07	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		08	ES511	1.052.955,41	326.222,02	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		08	ES513	892.468,41	300.000,00	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		10	ES511	425.931,00	125.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		12	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		13	ES511	1.758.260,69	395.166,96	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		14	ES511	885.865,90	174.215,54	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		18	ES513	1.051.376,00	1.051.376,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		20	ES51	15.083.696,11	14.843.488,48	217.264,86	5
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		20	ES511	22.484.989,98	19.004.767,77	511.541,52	18
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		20	ES514	510.441,18	510.441,18	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		24	ES511	2.401.104,28	612.091,91	656.619,91	9
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		03	ES511	386.225,31	101.267,07	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		03	ES513	212.207,50	64.057,63	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		07	ES511	1.129.304,23	202.214,71	407.297,36	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		07	ES514	898.598,94	211.296,63	197.498,71	3
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		08	ES511	346.722,74	98.830,20	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		08	ES513	277.202,09	78.487,60	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		12	ES511	42.376,00	42.376,00	18.899,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		14	ES511	319.010,26	125.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		24	ES511	247.680,90	87.710,03	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	03	07	01		11	ES514	216.375,46	33.949,30	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	03	07	01		20	ES512	846.800,00	423.400,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	053	01	01	07	01		20	ES511	16.335.914,70	16.335.914,70	5.625.812,55	2

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	053	01	07	07	01		20	ES51	160.664.085,27	160.664.085,27	114.045.820,58	2
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		01	ES514	241.053,35	241.053,35	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		18	ES513	1.941.850,00	1.941.850,00	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		18	ES514	151.713,15	151.713,15	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		19	ES514	350.000,00	350.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	01	07	01		24	ES514	405.812,05	405.812,05	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	02	07	01		08	ES51	20.142.510,66	20.142.510,66	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	02	07	01		08	ES511	1.299.200,00	1.299.200,00	54.798,94	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	02	07	01		08	ES514	1.274.000,00	1.274.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	02	07	01		19	ES512	415.101,38	415.101,38	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		01	ES511	414.887,41	414.887,41	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		13	ES511	132.041,01	132.041,01	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		18	ES512	1.565.517,31	1.565.517,31	0,00	5
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		20	ES512	1.761.877,60	1.761.877,60	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	03	07	01		24	ES512	939.768,96	939.768,96	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		10	ES511	2.581.649,68	2.581.649,68	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		13	ES511	1.480.000,00	1.480.000,00	1.431.072,58	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		18	ES511	1.067.431,71	1.067.431,71	0,00	5
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		19	ES51	1.186.309,61	1.186.309,61	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		19	ES511	287.219,57	287.219,57	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		20	ES511	10.620.869,19	10.620.869,19	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES511	30.393.695,46	30.393.695,46	18.334.048,81	10
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	02	07	01		04	ES51	191.000,00	191.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	02	07	01		18	ES511	279.100,00	279.100,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	02	07	01		20	ES511	373.013,10	373.013,10	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		13	ES511	132.041,01	132.041,01	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		18	ES511	305.068,31	305.068,31	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		18	ES513	772.515,82	772.515,82	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		19	ES513	884.992,45	884.992,45	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		22	ES511	275.682,35	275.682,35	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	03	07	01		24	ES513	393.805,83	393.805,83	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		18	ES511	13.944.730,00	13.944.730,00	3.324.127,61	5

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		24	ES511	24.007.181,00	24.007.181,00	6.928.616,10	4
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	07	07	01		24	ES513	660.200,60	660.200,60	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		19	ES511	2.117.819,43	1.058.909,72	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		20	ES511	1.024.370,00	512.185,00	1.023.645,52	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		24	ES51	2.030.544,66	1.015.272,33	1.440.935,70	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		24	ES511	8.758.086,55	5.012.155,40	7.383.694,59	3
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	01	07	01		24	ES513	203.934,60	203.934,60	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	02	07	01		04	ES51	440.958,74	440.958,74	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	02	07	01		19	ES511	294.782,80	294.782,80	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	059	01	03	07	01		24	ES512	201.082,01	201.082,01	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		01	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		01	ES512	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		01	ES513	271.733,19	62.249,69	11.412,03	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		03	ES511	2.312.863,53	872.844,72	53.888,42	10
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		03	ES512	125.608,69	52.846,73	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		03	ES513	2.389.126,05	629.225,04	118.731,13	7
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		03	ES514	580.960,12	177.838,48	33.949,71	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		05	ES511	4.614.492,61	1.308.754,15	54.695,98	16
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		05	ES512	293.250,34	58.887,28	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		05	ES514	364.169,28	99.539,55	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		06	ES511	386.709,91	131.292,89	39.474,88	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		06	ES512	184.551,28	59.383,18	19.792,42	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		06	ES513	163.197,59	50.826,88	16.940,60	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		07	ES511	7.360.134,48	2.385.595,78	469.422,58	39
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		07	ES512	2.081.104,84	605.311,83	76.491,65	7
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		07	ES513	134.942,96	41.157,60	13.717,83	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		07	ES514	617.699,60	178.999,48	47.786,44	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		08	ES511	939.383,74	281.760,20	71.498,34	4
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		09	ES511	212.541,83	43.167,24	14.387,65	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		10	ES511	2.435.010,50	648.573,07	98.758,81	12
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		10	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		11	ES511	839.824,43	318.351,27	28.272,57	7

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		11	ES512	197.546,14	159.341,39	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		11	ES514	80.791,21	29.225,26	9.740,78	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		12	ES511	2.257.537,37	823.919,97	83.675,66	11
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		13	ES511	6.001.462,70	2.258.927,19	271.837,81	27
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		13	ES512	123.740,00	55.683,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		13	ES513	135.371,10	33.756,26	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		14	ES511	5.644.983,15	2.059.222,33	301.524,55	21
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		14	ES512	106.088,01	28.900,82	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		14	ES513	592.792,24	163.374,96	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		14	ES514	870.563,07	362.779,93	22.958,53	4
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		15	ES512	31.837,18	11.446,03	3.814,97	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		16	ES511	213.894,08	106.947,04	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		17	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		17	ES512	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		17	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		18	ES511	766.480,33	766.480,33	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		19	ES511	5.208.570,96	5.181.407,75	777.516,75	8
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		19	ES513	709.892,84	709.892,84	94.974,16	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		20	ES511	2.190.599,02	1.378.328,39	74.550,66	13
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		21	ES511	531.390,42	531.390,42	75.181,66	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES51	1.432.844,52	1.432.844,52	449.606,94	11
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES511	50.870.226,75	32.427.756,19	3.123.782,61	212
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES512	1.569.460,08	1.464.755,97	46.958,04	9
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES513	3.574.412,72	2.756.322,70	407.473,33	15
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	01	07	01		24	ES514	5.956.571,99	2.627.688,49	72.464,22	10
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		03	ES511	200.285,37	82.175,15	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		03	ES513	440.686,54	122.906,21	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		03	ES514	85.122,12	42.561,06	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		05	ES511	243.093,76	121.546,88	40.511,58	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		05	ES512	233.543,99	81.740,40	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		07	ES511	1.020.407,36	410.557,03	24.398,13	4
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		07	ES512	42.437,53	19.096,89	0,00	1



Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		08	ES511	616.389,11	215.736,19	71.904,88	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		13	ES512	42.506,57	19.127,96	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		18	ES511	151.832,00	151.832,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		18	ES513	2.140.210,20	2.140.210,20	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		19	ES511	742.193,52	742.193,52	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		19	ES512	1.174.166,13	1.174.166,13	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		20	ES511	802.455,50	490.685,18	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		24	ES511	955.052,37	646.201,52	0,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	02	07	01		24	ES512	119.629,88	49.398,69	1.847,64	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		01	ES511	138.750,00	69.375,00	12.061,30	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		01	ES512	187.409,63	93.704,83	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		03	ES511	101.545,00	35.540,75	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		03	ES512	214.038,52	55.727,43	0,00	5
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		03	ES513	200.368,40	41.557,10	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		05	ES511	19.221,88	4.805,47	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		07	ES511	300.477,50	148.901,88	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		07	ES512	111.753,20	41.737,29	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		10	ES514	11.270,00	5.635,00	1.878,15	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		18	ES513	255.500,00	255.500,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		19	ES511	386.602,94	386.602,94	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		19	ES513	339.831,00	339.831,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		24	ES511	1.204.505,23	354.512,59	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		24	ES512	1.173.675,60	557.467,99	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		24	ES513	138.145,00	69.072,50	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	03	07	01		24	ES514	1.107.236,74	354.449,71	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		01	ES511	43.779,20	43.779,20	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		01	ES514	4.864,36	4.864,36	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		06	ES511	43.779,20	43.779,20	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		06	ES514	4.864,36	4.864,36	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		07	ES511	99.999,79	99.999,79	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		15	ES514	576.950,00	576.950,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		18	ES513	1.041.164,58	1.041.164,58	208.232,91	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		18	ES514	203.875,00	203.875,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		19	ES51	3.456.490,98	3.456.490,98	691.298,20	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		19	ES511	12.305.198,86	11.490.934,99	2.461.039,74	12
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		19	ES512	1.526.846,48	1.526.846,48	305.369,29	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		19	ES514	494.639,34	494.639,34	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		20	ES511	187.500,00	93.750,00	37.500,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES51	20.445.499,40	20.296.121,27	717.714,52	244
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES511	30.007.608,28	28.950.176,50	5.958.976,69	65
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES512	152.586,60	152.586,60	30.517,32	1
01	FEDER	Más desarrolladas	062	01	07	07	01		24	ES514	3.384.600,10	3.384.600,10	572.414,01	7
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		01	ES511	574.723,61	235.925,67	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		01	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		03	ES512	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		03	ES513	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		04	ES511	421.084,04	145.273,59	170.609,64	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		04	ES513	207.080,04	58.080,39	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		05	ES511	1.076.477,60	400.903,36	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		06	ES511	2.257.311,94	788.958,04	375.378,52	7
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		06	ES512	346.655,77	120.652,09	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		06	ES514	472.247,03	125.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		07	ES511	4.218.922,56	1.308.663,11	1.072.941,96	15
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		07	ES512	256.670,74	108.904,72	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		07	ES514	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		08	ES511	249.245,40	64.056,07	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		10	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		11	ES511	0,00	0,00	0,00	0
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		13	ES511	2.655.529,98	878.928,78	423.241,56	10
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		14	ES511	624.607,43	223.395,22	300.128,29	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		18	ES511	241.757,88	241.757,88	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		18	ES513	478.149,00	478.149,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		20	ES511	1.080.726,81	427.768,80	272.896,15	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		20	ES514	176.303,00	67.643,17	151.450,65	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		24	ES511	7.223.909,01	3.167.080,16	1.926.098,21	30
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		01	ES514	312.931,48	140.819,16	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		03	ES511	279.115,17	105.519,50	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		03	ES513	457.779,30	100.000,00	449.491,97	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		04	ES511	191.301,42	39.751,03	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		06	ES511	497.219,54	170.766,95	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		07	ES511	1.978.418,81	527.423,91	701.950,69	7
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		07	ES512	608.296,33	236.143,20	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		07	ES514	1.105.161,75	343.439,48	0,00	5
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		10	ES511	154.028,58	57.022,95	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		11	ES511	290.514,84	96.656,24	268.641,34	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		13	ES511	235.484,17	68.054,93	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		14	ES511	417.512,40	125.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		18	ES511	430.999,50	430.999,50	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		24	ES511	1.153.366,76	411.304,55	0,00	5
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		01	ES511	204.862,91	204.862,91	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		03	ES511	505.753,77	213.421,99	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		03	ES512	571.966,12	189.534,90	0,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		03	ES514	875.757,20	875.757,20	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		06	ES512	159.960,46	67.401,99	159.960,46	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		07	ES511	1.004.973,73	329.314,44	0,00	4
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		14	ES514	203.200,00	203.200,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		15	ES513	228.765,41	83.382,79	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		18	ES512	268.987,50	268.987,50	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		24	ES511	674.817,23	271.143,59	330.497,37	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		24	ES514	131.308,31	131.308,31	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		18	ES514	2.176.245,22	2.176.245,22	0,00	8
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES514	441.090,00	441.090,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	047	01	07	07	02		13	ES51	11.563.770,00	11.563.770,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	048	01	01	07	02		18	ES511	1.499.575,98	1.499.575,98	989.718,59	3
02	FEDER	Más desarrolladas	048	01	07	07	02		19	ES514	200.080,00	200.080,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	01	07	02		18	ES511	5.707.576,53	5.707.576,53	1.921.895,07	2

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		13	ES51	243.037.846,62	243.037.846,62	109.731.676,38	15
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		18	ES511	425.000,00	425.000,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	01	07	02		18	ES511	2.708.736,58	2.708.736,58	482.128,56	2
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	01	07	02		20	ES511	14.691.250,34	14.380.789,23	0,00	2
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		20	ES511	7.941.324,08	7.941.324,08	3.643.559,67	1
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	02	07	02		04	ES51	422.800,00	211.400,00	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	02	07	02		20	ES513	363.312,50	181.656,25	0,00	1
02	FEDER	Más desarrolladas	082	01	07	07	02		13	ES51	6.615.002,15	6.615.002,15	3.233.272,90	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		24	ES514	223.560,50	223.560,50	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		24	ES514	552.434,65	552.434,65	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		04	ES51	942.887,50	471.443,75	0,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	03	07	03		01	ES512	200.172,00	200.172,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		18	ES511	8.959.930,81	8.959.930,81	1.080.700,72	2
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		18	ES512	424.246,40	424.246,40	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	01	07	03		24	ES511	493.229,66	493.229,66	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	02	07	03		18	ES511	234.962,25	234.962,25	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	02	07	03		18	ES512	503.751,93	503.751,93	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	02	07	03		24	ES514	406.268,55	406.268,55	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	03	07	03		18	ES511	328.546,24	328.546,24	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	03	07	03		18	ES512	536.070,68	536.070,68	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	01	03	07	03		24	ES513	847.525,00	423.762,50	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	04	01	07	03		16	ES51	233.587.692,72	233.587.692,72	106.327.747,21	4
03	FEDER	Más desarrolladas	067	04	02	07	03		16	ES51	10.155.986,64	10.155.986,64	4.622.945,53	1
03	FEDER	Más desarrolladas	067	04	03	07	03		16	ES51	10.155.986,64	10.155.986,64	4.622.945,53	1
03	FEDER	Más desarrolladas	072	01	01	07	03		18	ES512	3.107.393,32	3.107.393,32	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	005	01	01	07	04		19	ES511	253.049,83	253.049,83	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	01	07	04		18	ES511	1.089.881,95	1.089.881,95	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	02	07	04		18	ES511	5.246.814,12	5.246.814,12	324.697,77	3
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	02	07	04		18	ES512	3.982.391,24	3.982.391,24	40.812,11	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		08	ES51	685.976,91	685.976,91	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		10	ES51	1.028.965,37	1.028.965,37	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		18	ES511	902.479,34	902.479,34	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		18	ES513	3.711.282,75	3.711.282,75	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		18	ES514	1.803.258,98	1.803.258,98	8.416,63	1
04	FEDER	Más desarrolladas	011	01	03	07	04		22	ES511	1.106.549,90	1.106.549,90	0,00	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		12	ES51	921.870,05	921.870,05	434.033,50	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES511	20.053.176,77	20.053.176,77	0,00	3
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES514	1.528.933,75	1.528.933,75	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	02	07	04		18	ES511	4.453.627,01	4.453.627,01	0,00	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	02	07	04		18	ES512	4.321.730,70	4.321.730,70	342.739,84	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	03	07	04		18	ES511	2.476.460,32	2.476.460,32	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	03	07	04		18	ES512	1.187.790,68	1.187.790,68	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	03	07	04		18	ES513	2.116.572,72	2.116.572,72	0,00	2
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	03	07	04		18	ES514	2.438.193,61	2.438.193,61	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	01	07	04		08	ES511	2.655.711,18	2.655.711,18	1.985.352,25	1
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	01	07	04		18	ES511	2.281.414,87	2.281.414,87	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		12	ES511	131.815.915,28	131.815.915,28	78.387.530,03	7
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		12	ES512	7.324.987,07	7.324.987,07	4.998.623,98	1
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	01	07	04		18	ES511	8.509.400,00	8.509.400,00	0,00	3
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	02	07	04		12	ES51	3.056.345,39	3.056.345,39	1.420.002,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	044	01	01	07	04		18	ES511	3.720.777,48	3.720.777,48	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	01	07	04		18	ES511	499.487,20	499.487,20	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	01	07	04		18	ES513	353.647,21	353.647,21	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	01	07	04		22	ES511	2.299.557,59	2.299.557,59	0,00	4
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	04		12	ES51	1.831.821,26	1.831.821,26	1.139.220,36	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	04		12	ES514	374.141,98	374.141,98	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	04		18	ES511	257.341,82	257.341,82	0,00	1
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	04		18	ES512	2.550.459,75	2.550.459,75	0,00	4
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	02	07	04		22	ES511	2.987.700,00	2.987.700,00	0,00	3
04	FEDER	Más desarrolladas	090	01	03	07	04		18	ES512	5.286.648,65	5.286.648,65	0,00	6
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	01	07	06		18	ES511	13.920.181,62	13.920.181,62	3.301.847,88	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		19	ES513	602.039,50	602.039,50	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES511	182.799,20	182.799,20	148.143,05	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	02	07	06		22	ES514	245.738,16	245.738,16	115.970,29	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES511	1.440.986,78	1.440.986,78	79.504,42	3
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES512	928.335,88	928.335,88	94.772,37	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES513	2.482.632,27	2.482.632,27	253.448,08	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		01	ES514	1.451.857,98	1.451.857,98	127.473,56	2
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		18	ES513	826.500,00	826.500,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		19	ES512	331.788,92	331.788,92	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES511	778.779,72	778.779,72	79.504,42	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES512	1.732.389,51	1.732.389,51	645.572,72	4
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES513	2.482.632,27	2.482.632,27	253.448,08	1
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		22	ES514	1.555.116,87	1.555.116,87	127.473,56	2
06	FEDER	Más desarrolladas	085	01	03	07	06		24	ES512	447.005,00	447.005,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	01	07	06		18	ES51	5.317.680,06	5.317.680,06	680.449,01	2
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	01	07	06		18	ES511	995.845,68	995.845,68	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	01	07	06		18	ES512	1.605.080,44	1.605.080,44	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		12	ES512	1.878.984,93	1.878.984,93	1.343.020,13	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		15	ES511	897.432,27	897.432,27	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		18	ES511	9.895.073,29	9.895.073,29	165.434,45	5
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		18	ES512	11.979.380,45	11.979.380,45	111.045,50	5
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		18	ES513	1.015.661,49	1.015.661,49	108.269,27	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		18	ES514	958.594,81	958.594,81	0,00	3
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		22	ES513	313.028,44	313.028,44	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	02	07	06		24	ES514	206.097,00	206.097,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		15	ES512	1.680.101,52	1.680.101,52	271.133,39	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		18	ES512	5.636.009,22	5.636.009,22	46.237,17	8
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		18	ES513	9.415.311,52	9.415.311,52	122.618,73	4
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		18	ES514	17.013,52	17.013,52	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		19	ES512	200.226,70	200.226,70	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	092	01	03	07	06		22	ES512	348.770,00	348.770,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		15	ES511	1.291.193,74	1.291.193,74	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		18	ES511	20.930.210,53	20.930.210,53	277.390,56	7
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		18	ES513	3.936.753,99	3.936.753,99	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		18	ES514	7.796.253,28	7.796.253,28	360.510,63	3

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	01	07	06		23	ES514	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		15	ES511	897.432,27	897.432,27	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		18	ES511	8.494.688,79	8.494.688,79	188.676,32	4
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		18	ES512	6.216.106,45	6.216.106,45	0,00	3
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		18	ES513	1.492.405,48	1.492.405,48	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	02	07	06		18	ES514	8.319.164,96	8.319.164,96	23.215,56	3
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		15	ES512	1.827.025,92	1.827.025,92	5.120,26	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		18	ES511	4.440.904,83	4.440.904,83	0,00	2
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		18	ES512	1.463.374,05	1.463.374,05	0,00	1
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		18	ES513	6.266.336,68	6.266.336,68	246.579,42	3
06	FEDER	Más desarrolladas	094	01	03	07	06		18	ES514	4.266.899,58	4.266.899,58	515.505,10	3
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			16	ES51	3.140.475,50	3.140.475,50	0,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			18	ES51	23.466.847,89	23.466.847,89	6.928.802,50	11
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			18	ES511	1.907.204,02	1.907.204,02	485.952,53	2
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			16	ES51	27.797,86	27.797,86	0,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			18	ES51	136.439,60	136.439,60	87.664,60	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			16	ES51	250.180,70	250.180,70	0,00	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			18	ES51	104.665,00	104.665,00	16.396,26	1

**Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada**

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	



Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
---	----	------	--	------	--

**Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

**Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)**

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Las evaluaciones finalizadas en 2020 del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 son:  
SADOT OT2: TIC

Su objetivo es analizar la situación general en cuanto al uso y calidad de las TIC, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de las inversiones apoyadas con el FEDER, estableciendo una relación entre ambos.

En cuanto a la situación del sector, destaca el porcentaje de cobertura de banda ancha, que alcanza el 94% para velocidades superiores a 30Mbps, no muy lejos del objetivo del 100% establecido por la Agenda Digital Europea (ADE) y el 84% para velocidades de más de 100 Mbps, frente al 50% fijado en la ADE.

Por su parte, la práctica totalidad de pymes y grandes empresas utilizan ordenadores y dispone de conexión a Internet, con porcentajes superiores al 97%, en ambos aspectos, aunque el porcentaje de empresas que disponen de página web corporativa es mucho menor, 31,1% en el caso de microempresas.

Menor también es el número de empresas que venden por internet (19,6% del total de pymes y grandes empresas y 4,9% del total de microempresas), utilizan servicios de computación en la nube (23,2% de pymes y grandes compañías y 9,3% de microempresas) o big data e inteligencia artificial, por los que se interesa un número reducido de empresas.

Por último, el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), compuesto a partir de 5 indicadores; conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales, sitúa España en el 11º puesto de la UE, algo por encima de la media europea.

En general, se están cumpliendo los resultados esperados incluidos en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, dentro del OT2. Es el caso del porcentaje de hogares con acceso a banda ancha de más de 100 Mbps; el porcentaje de personas que usan Internet de forma regular, que en España es del 83%, por encima del objetivo del 75%; el de personas que nunca han accedido a Internet, que ha descendido al 13%, cuando el objetivo era que fuese inferior al 15%, siendo inferior en países como Italia y Portugal; o el de personas que utilizan servicios de administración electrónica, que ha ascendido al 58%, 8 puntos por encima del objetivo marcado para 2020.

Por el contrario, queda lejos de alcanzarse el objetivo de que un 33% de las pymes realicen ventas online, pues hasta el momento solo utilizan este medio un 18% de ellas, aunque el porcentaje es superior al de la media europea (17%).

Está previsto que los PO destinen a este OT 2.423M€, cantidad inferior a la de periodos anteriores, aunque en porcentaje representa una cifra similar, un 12,2% frente al 12,5% del periodo 2007-2013. Más del 50% de estos fondos están incluidos en el Programa Plurirregional de España y se destinarán, básicamente, a la mejora y desarrollo de la e-Administración y al despliegue de banda ancha.

A finales de 2019 el nivel de ejecución aún era bajo, alcanzando apenas el 18,4% de los fondos asignados. Por último, cabe destacar el papel que ha desempeñado el FEDER en el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) para el despliegue de banda ancha a velocidades superiores a 100 Mbps, con una contribución del 56,1% de la financiación.

SADOT OT7: Infraestructuras de transporte

Su objetivo es analizar la situación general del sector de transporte, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este mismo ámbito, por lo que se analizan sus principales variables.

España es el Estado miembro de la UE que, a fin de 2017, contaba con la red de mayor longitud tanto de autopistas y autovías como de redes ferroviarias de alta velocidad. Esta situación es coherente con un avanzado desarrollo de la Red Básica de la RTE-T.

En lo referente a la demanda de transporte, en España se observa que uno de los modos de transporte, el de carretera, predomina sobre los demás tanto para el transporte de viajeros como de mercancías. En

cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril nuestro país se encuentra por debajo de la media de la UE.

Desde el punto de vista energético, aunque más del 90% del consumo de energía en el transporte se concentra en el modo carretera, cabe destacar su tendencia decreciente, del mismo modo que ocurre con las emisiones de gases de efecto invernadero. Los PO contemplan financiación para proyectos de infraestructuras de transporte en el OT7 “Transporte sostenible” y proyectos de movilidad urbana sostenible en el OT4 “Economía baja en carbono”. Se tienen programados un total de 2.752,1M€ de recursos FEDER en este sector, lo que supone un 13,3% del Fondo en España.

La mayor parte de la programación, un 77,8%, se concentra en proyectos de infraestructuras ferroviarias que forman parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes; un 16,5% se aplica a proyectos de carreteras regionales y el resto en proyectos de transporte marítimo o intermodal. Los recursos se concentran en el OT7, con 2.172,6M€ programados en el PO Plurirregional de España, y en los PO de Andalucía, Canarias, Ceuta, Extremadura y Melilla. El resto, 579,5M€, se encuentran asignados al OT4, en el OE 4.5.1 de Movilidad Urbana Sostenible, a través de un mayor número de programas: el PO Plurirregional de España y los PO de Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña, País Vasco, Madrid, Cantabria y Galicia.

La ejecución, a fin de 2018, asciende al 21,7% del total programado, es decir, 596,6M€ en términos de ayuda FEDER.

A pesar de que en los sucesivos periodos de programación el peso relativo de los Fondos EIE ha venido disminuyendo de forma continuada, han jugado un papel relevante en el sistema español de transporte. La mejora de los indicadores de transporte de viajeros por ferrocarril, especialmente en alta velocidad, son una constatación de ello.

Por lo que se refiere al Plan de Evaluación Específico del PO FEDER de Cataluña 2014-2020: Como se ha comentado, se ha llevado a cabo la cuarta Evaluación operativa por reprogramación del PO, que ha permitido la aprobación de la modificación del PO por Decisión de la CE C(2020) 5881, de 25/8/2020, centrada exclusivamente en absorber gastos ocasionados por la emergencia sanitaria. En términos de programación de operaciones, la modificación del PO implica una reorientación de 174,8M€ hacia actuaciones vinculadas a paliar los efectos de la pandemia, que suponen el 20,9% de los recursos del PO.

En 2020 ha finalizado también la evaluación de la Estrategia de Comunicación del PO, que comprende las medidas y actuaciones de información y comunicación ejecutadas entre el 1/01/2014 y el 30/06/2019, y que tiene por objetivo analizar el grado de consecución de sus objetivos, valorar la eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos y determinar la visibilidad del FEDER y de la UE en la ciudadanía.

Se detallan sus principales conclusiones:

- Se realiza una valoración positiva tanto de la Estrategia de Comunicación, en cuanto a su diseño, validez y pertinencia, como de los diferentes manuales y guías desarrollados por la Autoridad de Gestión y por el OI.

- Se realiza una valoración positiva de la gestión de datos a través de las aplicaciones informáticas SIFECAT e INFOCO 2014. En el caso de SIFECAT, su implantación ha supuesto una mejora en la gestión, seguimiento, evaluación y control de las actuaciones cofinanciadas. Para ambas aplicaciones se proponen recomendaciones para su mejora.

- El grado de conocimiento de las obligaciones de información, comunicación y visibilidad ha experimentado un aumento destacable respecto al periodo anterior, valorándose positivamente la eficacia e impacto de las medidas de comunicación desarrolladas.

- La Evaluación anima a seguir trabajando en la implementación de las distintas recomendaciones, especialmente en aquellas relacionadas con sitios web, registro de indicadores e incremento de presentación de Buenas Prácticas.

• La red de comunicación GERIP se presenta como un instrumento eficaz y con gran potencial para compartir experiencias, unificar criterios y facilitar el diseño y ejecución de la Estrategia de Comunicación. La Evaluación recomienda impulsar el Grupo de Trabajo de Responsables de Comunicación también a nivel regional. Además, por lo que respecta a los resultados de los análisis y de evaluación de monitorización y evaluación de la RIS3CAT, en 2020, se publicaron:

- Informe de seguimiento del Plan de acción de la RIS3CAT 2015-2020 (julio 2020), que incluye los datos de los proyectos en ejecución de las convocatorias resueltas a 31/03/2020 y sus principales indicadores. Más de 1.300 proyectos, por un importe de 525M€.
- Afectación de la crisis de la COVID-19 sobre la industria catalana y estrategias de futuro (diciembre 2020), que presenta el impacto de la pandemia y los retos de futuro en los ámbitos sectoriales líderes de la RIS3CAT.

Asimismo, a partir del documento publicado, Aprendizajes de la RIS3CAT, se han hecho reuniones con departamentos de la Generalitat de Cataluña y otros agentes implicados en la RIS3CAT, para analizar los aprendizajes e incorporarlos al próximo período. Uno de los ámbitos en que más se ha trabajado es el de las agendas compartidas, financiadas por la RIS3CAT mediante los Proyectos de especialización y competitividad territorial. Se han organizado reuniones y talleres para analizar el potencial de este instrumento para articular el proceso de descubierta de la RIS3 y promover la transición industrial; destaca la colaboración con el Joint Research Centre. Otro aspecto a destacar, es que se ha trabajado conjuntamente con expertos del sistema de I+D+i, en 3 proyectos piloto para analizar el potencial de los datos abiertos en la monitorización de la especialización inteligente. En cuanto a los informes en este ámbito, en los primeros meses de 2021 se han publicado:

- Análisis de la especialización en inteligencia artificial (enero 2021)
- Análisis de la especialización en bioeconomía circular (marzo 2021)

Los documentos identifican los principales actores catalanes del sistema de I+D+i, sus redes de colaboración regional y europea, y sus ámbitos de especialización en los campos de la inteligencia artificial y la bioeconomía circular. También analizan el posicionamiento de Cataluña respecto a otras regiones europeas líderes en estos campos. Próximamente, se publicará un informe sobre el potencial de los datos abiertos con propuestas metodológicas y ejemplos.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

## 6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El rendimiento del PO presenta un resultado dispar en función del sistema de selección de las operaciones; situación que afecta directamente tanto la programación como la ejecución del mismo. No obstante, cabe destacar, como ya se ha mencionado, que la situación de Cataluña en relación a la programación a diciembre de 2020 alcanza el 100% de los recursos FEDER, por encima de la media de la UE (95%) y de España (80%); y en relación a la ejecución, el 45%, muy próxima a la media europea (47%) y por encima de la media española (35%); por lo que queda evidenciado que durante el 2020 se ha dado un impulso importante al rendimiento del PO. Ello ha sido posible, por las facilidades a las que se ha dado opción tras la modificación de la normativa comunitaria como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y por el buen resultado de las medidas implementadas por el OI a partir del segundo semestre de 2019. En cuanto a las medidas que ha ofrecido la modificación de los Reglamentos, y teniendo en cuenta la reorientación de los recursos impulsada por el OI durante el 2020, se han programado y certificado diversas operaciones de gasto relacionado con la pandemia, en el ámbito de la salud, en el OT1; también actuaciones correspondientes al instrumento financiero, que han permitido el aumento temporal de hasta el 100% en la cofinanciación, lo que ha facilitado que Cataluña se sitúe en la media europea tanto en la programación como en la ejecución del PO. Destaca también la aprobación de una nueva actuación en el eje 13 consistente en el reembolso de gastos de las operaciones subvencionadas en el marco de la asistencia técnica aplicando un tipo fijo del 4% sobre el gasto neto declarado de las operaciones correspondientes a otros ejes distintos de la asistencia técnica; permitiendo asegurar una correcta implementación de estos recursos en el periodo establecido. En relación a las medidas adoptadas en el Plan de Acción elaborado como respuesta a las observaciones efectuadas por la CE referente al Informe de Ejecución Anual 2018, destacar que, si bien uno de los motivos que se acusaban en los procedimientos de selección y de certificación de gasto era la lentitud en el periodo de tiempo estimado entre el diseño de las órdenes de bases y la resolución de aprobación de la concesión de las operaciones, una vez adoptada la medida de reorientación de los recursos pendientes de programación en el PO hacia actuaciones más sencillas, en el período actual ya no se está trabajando en la propuesta de nuevas convocatorias de ayuda mediante procedimientos de concurrencia competitiva. En relación a la gestión del PO, se han mantenido la mayoría de las medidas propuestas en el Plan de Acción:

- Reuniones bilaterales de trabajo quincenales entre la DGPECR y los departamentos que promueven y/o implementan actuaciones en el PO para el seguimiento de las operaciones, identificación de riesgos, resolver dudas, establecer criterios, etc.
- Reunión interdepartamental en la Generalitat de Cataluña para presentar los objetivos a alcanzar en el marco de rendimiento y los compromisos financieros (Regla n+3). Se han establecido metas anuales con el objetivo de conocer cómo cada organismo contribuye en los hitos financieros anuales.
- Planificación con los gestores de las tareas de programación, gestión, certificación del gasto, verificación, etc. para mejorar la planificación de los grupos de trabajo y evitar acumulación de tareas.
- Diseño de un cuadro de mando con alertas para identificar desviaciones respecto los hitos acordados.
- Intensificación de cursos de formación sobre como presentar la justificación de gastos en la aplicación



informática.

- Actualización de los planes financieros de los beneficiarios de proyectos para estimar con mayor precisión los importes a justificar e identificar si existen problemas de ejecución. En cuanto a la verificación del gasto, y como resultado de los controles de la Intervención General, en ejecución del Plan de Auditoría 2019, el OI realizó un Plan de Acción que fue validado por la misma en fecha 27 de noviembre de 2020, consecuentemente remitido a la Comisión Europea; con lo que la Autoridad de Gestión concluye que se cumplen los requisitos para que se levante la advertencia sobre la posible interrupción del plazo para el pago en relación con el PO. El Plan de Acción recoge diversas medidas para dar respuesta, corregir y prevenir los errores más significativos, siendo las medidas preventivas más representativas las que se detallan:
  - Elaboración de una Guía y Orientaciones para los controles de Fondos FEDER para ayudar en la verificación de las justificaciones económicas y técnicas presentadas por los beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125.4 RDC (UE) 1303/2013, que incluye el tratamiento dado a ciertas incidencias por parte de la Intervención General con el fin de unificar criterios.
- Mejoras en las herramientas de trabajo para asegurar que se revisan todos los aspectos que han sido identificados como incidencia en los controles de la Intervención General: introducción de cuestiones específicas en los check lists de contratación, identificación de banderas rojas en los mismos check list, introducción de aspectos a revisar, cómo las modificaciones de la operaciones o mecanismos para la detección de duplicidades de facturas. Además, del análisis realizado por el OI resulta que la mayoría de los errores son de carácter sistémico no representativos, por no alcanzan conjuntamente el 2% del gasto declarado en 2018 y que, de repetirse en el ejercicio 2019 sobre la población afectada por el respectivo error sistémico y la misma intensidad, tampoco alcanzarían dicho porcentaje. Por lo que respecta a las necesidades de recursos humanos para implementar las medidas extraordinarias para la gestión del COVID-19 en el PO, y también en aras a garantizar el pronunciamiento de la Autoridad de Auditoría que advierte que se deberá asegurar el cumplimiento de las funciones de gestión y control de los Fondos FEDER, el OI necesita reforzar y redimensionar sus equipos de trabajo, con lo que en el 2020 se aprobó un nuevo Programa de refuerzo, que contribuye a garantizar el correcto despliegue del PO, teniendo en cuenta las nuevas orientaciones de la CE para combatir el COVID-19. En cuanto a la planificación de recursos humanos para el despliegue del REACT-UE, también el OI ha dado inicio a un nuevo programa temporal para formalizar la incorporación de 65 efectivos más en la Administración de la Generalitat de Cataluña.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

En cuanto a las cuestiones que afectan al rendimiento del Programa y que se han detallado a lo largo del Informe, en el 2020 se ha avanzado tanto en la implementación de los mecanismos de flexibilización facilitados por la UE, como de las medidas descritas en el Plan de Acción remitido a la CE a finales de 2019, con los resultados positivos en el ritmo de programación y ejecución del PO. Las medidas relativas a la gestión y verificación están resultando efectivas y se considera necesario mantenerlas, especialmente porque el grueso de las operaciones con gasto pendiente de ejecutar corresponde a procedimientos de ayudas de concurrencia competitiva que involucran un volumen considerable de proyectos, recursos y órganos concedentes, con una mayor complejidad de gestión y control. También las medidas del Plan de Acción diseñado en virtud del resultado del Plan de Auditoría 2019 de la Intervención General de la Generalitat de Cataluña se han continuado implementando a lo largo del 2020. En concreto, la AA valora positivamente:

- La reprogramación del PO aprobada por la CE en agosto del 2020, a raíz de las modificaciones reglamentarias de marzo y abril del Reglamento (UE) 1303/2013 y del Reglamento (UE) 1301/2013. Este cambio supone la no financiación europea de 13 convocatorias pendientes de resolver en 2020 en adelante, y consecuentemente la no repetición de las incidencias identificadas en sistemas y procedimientos debido al sistema de selección a través de convocatorias públicas. También, una mayor simplificación en la gestión y control del PO, ya que se proponen cofinanciar 4 operaciones en el ámbito de salud de gran importe vinculadas al COVID-19.
- La retirada en las cuentas contables del 2018 de las cantidades precisas para que el gasto incluido se sitúe por debajo del umbral de tolerancia.
- La retirada del gasto irregular derivado de las conclusiones del Informe Anual de control 2018 en el gasto declarado a la Comisión Europea en el año 2018 y 2019.

Por último, y para hacer frente a la problemática de la falta de capacidad administrativa, a mediados del año 2020, como ya se ha explicado, se aprobó el quinto programa temporal de recursos humanos para la gestión del COVID-19 en el PO, que supone la incorporación de 40 efectivos; además se ha dado inicio al trámite a un nuevo programa para garantizar el correcto despliegue de la gestión del REACT-UE.

## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

## 8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

<b>I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.</b>	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	03
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
<b>3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero</b>	<i>03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)</i>
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	253.899.666,00
<b>4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero</b>	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	30-jun-2015
<b>II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
5. Nombre del instrumento financiero	<b>ICF Eurocrédit</b>
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 08010 Barcelona Catalunya
<b>7. Disposiciones de aplicación</b>	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Asumir directamente tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantías [de acuerdo con el artículo 38, apartado 4, letra d), del RDC]
8. Tipo del instrumento financiero	Gestión directa
<b>9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos,</b>	

<b>garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013</b>	
9.0.1. Préstamos ( $\geq$ 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
<b>III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero</b>	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo que emprende el trabajo de ejecución directamente
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO CATALAN DE FINANZAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	GRAN VIA DE LES CORTS CATALANES, 635 6A. PLANTA, 08010 Barcelona Catalunya
<b>V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero</b>	<b>ICF Eurocrédit</b>
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros con los destinatarios finales (en EUR)	216.949.155,02
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	139.191.788,62
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	198.720.818,44
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	130.077.620,33
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	130.077.620,33

25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	68.643.198,11
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	0,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	477
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	477
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	399
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	399
29.2.1. de los cuales, microempresas	0
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o número total de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	10
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o importe total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en EUR)	2.790.000,00
<b>38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)</b>	
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	80.077.962,00
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	80.077.962,00
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
<b>39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de financiación</b>	
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación, por producto	2,20
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por producto	1,62
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto (Opcional)	306.184.494,93
<b>VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
<b>VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en</b>	

<b>relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	16.082.499,31
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	16.082.499,31
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
<b>IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</b>	<b><i>E020 - Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación</i></b>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	1.397,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	1.558,00
<b>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</b>	<b><i>CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda</i></b>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	508,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	229,00
<b>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</b>	<b><i>CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones</i></b>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	508,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	229,00
<b>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</b>	<b><i>CV23 - Número de empresas que reciben apoyo financiero distinto de subvenciones para capital circulante en la respuesta al COVID-19</i></b>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	138,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	86,00

**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------



**Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables**

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS  
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

**Cuadro 12: Grandes proyectos**

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

### Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

## PARTE B

### INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

#### 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

##### 11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de Asistencia Técnica
-----------------	--------------------------------------

--

##### 11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

--

##### 11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

--



**11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)</b>
04	71.153.038,85	60,53%
06	5.881.756,74	7,21%
<b>Total</b>	<b>77.034.795,59</b>	<b>9,22%</b>

--

**11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa**

--

**12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013**

**12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones**

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

**12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación**

--

**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN**

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo**

**14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos**

**14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales**

**14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

**14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede**

--

**14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados**

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL  
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA  
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**



**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

## DOCUMENTOS

<b>Título del documento</b>	<b>Tipo de documento</b>	<b>Fecha del documento</b>	<b>Referencia local</b>	<b>Referencia de la Comisión</b>	<b>Archivos</b>	<b>Fecha de envío</b>	<b>Enviado por</b>
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	13-may-2021	OIP_FEBRE72LEVOEII22K9DLPUGTDA39	Ares(2021)3573550	Informe Anual 2020_Anexo II_Resumen ciudadanía_validada.pdf	31-may-2021	nveganai

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS**  
**del**  
**Informe de Ejecución del**  
**Programa Operativo FEDER**  
**Cataluña**  
**2014-2020**

## 1- Identificación

### **Instrumento Financiero: ICF Eurocrèdit**

Instrumento financiero OT 3 del Programa Operativo FEDER

**Organismo que ejecuta el instrumento financiero: Instituto Catalán de Finanzas (ICF)**, organismo público, dependiente del Departamento de la Vicepresidencia, Economía y Hacienda.

**Programa Operativo:** Programa Operativo Inversión en Crecimiento y Empleo FEDER Cataluña 2014-2020

**Objetivo Temático:** OT3 - Mejorar la competitividad de las PYMES

**Prioridad de Inversión:** PI 3.4. Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y en procesos de innovación.

## 2- Actividad

### 2.1. Introducción

En el contexto del **Programa Operativo** FEDER de Cataluña 2014-2020 (PO), las autoridades competentes de Cataluña acordaron destinar recursos a la implementación de un instrumento financiero consistente en préstamos para PYMES incluido en el **Eje Prioritario 3** de mejora de la competitividad de las PYMES, con una dotación inicial de 91.949.833€ de ayuda FEDER. Esta iniciativa se incluye en la **Prioridad de Inversión 3.4** de apoyo a la capacidad de los PYMES para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y en procesos de innovación.

Además, durante los primeros meses de 2020, se ha aumentado la dotación en 70.000.000€, con la sublínea "ICF Eurocrèdit COVID-19", debido a la afectación de la pandemia mundial provocada por el brote de COVID-19 iniciada a finales de 2019 y extendiéndose globalmente a lo largo de 2020. El fondo final destinado al producto ICF Eurocrèdit permitiría invertir inicialmente hasta 253.899.666€, financiados entre 161.949.833€ por fondos FEDER (los 70M€ de dotación por COVID-19 estarían financiados al 100% por fondos FEDER) y 91.949.833€ del 50% del fondo inicial por el propio Institut Català de Finances.

Se aprobó la Ley 5/2017, de 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono, que en su artículo 189.4 confiere al Instituto Catalán de Finanzas las tareas de ejecución de los instrumentos financieros del Programa operativo de Cataluña FEDER 2014-20 (Decisión CE (2015) 894 final) en los términos del artículo 38.4.c del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

El 5 de julio de 2017, se formalizó el convenio de colaboración entre la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación, como organismo coordinador del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020, y el Instituto Catalán de Finanzas, como órgano concedente del instrumento de ingeniería financiera ICF Eurocrèdit.

Con fecha 24 de mayo de 2018, la Generalitat de Catalunya aceptó la adenda de 22 de mayo de 2018 al Acuerdo de Atribución de Funciones del Director General de Fondos Europeos, de 22 de diciembre de 2016, por la que se asignan funciones adicionales respecto al instrumento financiero "ICF Eurocrèdit".

El 10 de julio de 2017, se publicó el **anuncio** por el cual se informa de la normativa específica y entra en funcionamiento la línea de préstamos "ICF Eurocrèdit" del instrumento financiero.

Actualmente, dicho anuncio se ha modificado en seis ocasiones hasta el cierre del ejercicio 2020, para mejorar el funcionamiento del instrumento financiero y dar cabida en la última de estas a la nueva finalidad permitida con la modificación del Reglamento de la UE 1303/2013, con el objetivo de movilizar el máximo de recursos de los Fondos Estructurales y de Inversión para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19.

Para ello, ICF junto con DGPECR, acordaron las modificaciones tanto en la estrategia de inversión inicial, como en el convenio entre ICF-DGPECR para la ejecución del instrumento, en los criterios de priorización y selección de operaciones y en la descripción del Programa Operativo, previos a la puesta en marcha del fondo destinado a la afectación por COVID-19; y con ello crear la sublínea "ICF Eurocrèdit COVID-19".

Continuando la línea marcada desde la puesta en marcha del producto en 2017 y su progreso en 2018 y 2019, durante el año 2020 se han continuado realizando las siguientes actuaciones de gestión:

- La implementación continua de mejoras en la aplicación informática específica para la gestión del instrumento financiero.
- Varias actividades de difusión y comunicación para dar a conocer el instrumento financiero, diseñadas en el Plan de Comunicación de ICF Eurocrèdit, con un total de 413 empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización y concienciación durante el año 2020, acumulando un total de 1.971 desde su inicio a cierre de 2020.
- Registro de las operaciones y beneficiarios finales en el "Registre d'Ajuts i Subvencions" (RAIS) de la Generalitat de Catalunya, y su posterior comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).
- Una actividad global record en referencia a operaciones tramitadas, tales como solicitudes, formalizaciones y desembolsos, debido a la sublínea "ICF Eurocrèdit COVID-19" y el contexto de mercado, a la vez que se reducía la tendencia creciente de las operaciones de circulante e inversión, debido igualmente por la pandemia (punto 2.3).
- Dos certificaciones de importes subvencionables una vez comprobada la elegibilidad de las operaciones. (punto 2.3.5).

## 2.2. Préstamos a PYMES

La línea de préstamos del instrumento financiero consiste en un programa dotado con **253,9M€** destinado a la concesión de préstamos orientados a pequeñas y medianas empresas por un importe entre 100.000€ y 2.500.000€ por operación.

En el caso de las sublíneas de circulante y de inversión, se trata de préstamos destinados a empresas viables, pero con dificultades para acceder a financiación. La finalidad de esta línea es financiar empresas con proyectos de fomento de la competitividad, consolidación y crecimiento, así como aquellas que creen empleo o mejoren la capacidad productiva.

Por otra parte, para la sublínea "ICF Eurocrédit COVID-19", sus préstamos van destinados a empresas afectadas por la pandemia de COVID-19, ya sea por la obligación de cierre debido a la naturaleza de su actividad o a la reducción de esta de manera significativa.

Los destinatarios finales deben tramitar a través del portal web del ICF la solicitud correspondiente. El Instituto Catalán de Finanzas, a través de su equipo especializado, realiza la evaluación del proyecto, determina su viabilidad, y hace el seguimiento para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

### Condiciones de los préstamos durante el 2020:

- Importe: mínimo de 100.000€ y máximo 2.000.000€ a corto plazo; mínimo 150.000€ y máximo de 2.500.000€ a largo plazo; y mínimo 250.000€ y máximo de 2.000.000€ para la sublínea "ICF Eurocrédit COVID-19".

- Operaciones elegibles: operaciones de circulante y operaciones de inversión. Hasta el 100% de la inversión, pero el objetivo es que de forma acumulada para todas las operaciones la inversión total realizada por las PYMES sea equivalente a 1,4 veces la financiación aportada por el instrumento financiero en el caso de las sublíneas de circulante e inversión de manera conjunta; mientras que en el caso de la sublínea "ICF Eurocrédit COVID-19", serán elegibles al 100% de la inversión requerida.

- Plazos:

**Largo plazo**: de 5 hasta 15 años, con posibilidad de carencia de hasta 2 años inclusive.

**Corto plazo**: de 2 hasta 5 años, con posibilidad de carencia de hasta 1 año inclusive.

**Covid-19**: de 1 hasta 5 años, con posibilidad de carencia de hasta 1 año inclusive

Las operaciones de circulante se financiarán a corto plazo.

- Interés: revisable de Euribor 12M más un diferencial a partir del 0,5% y hasta el 2,75% en el caso de la sublínea “ICF Eurocrédit COVID-19”, o hasta el 2,25% en las de circulante e inversión. O un interés fijo de 0,75% hasta el 5% durante toda la operación. En el caso de la sublínea “ICF Eurocrédit COVID-19”, todas las operaciones serán a tipo variable.

- Comisiones:

Comisión de apertura de hasta un 0,25%, reducible si la operación cumple con los criterios de priorización.

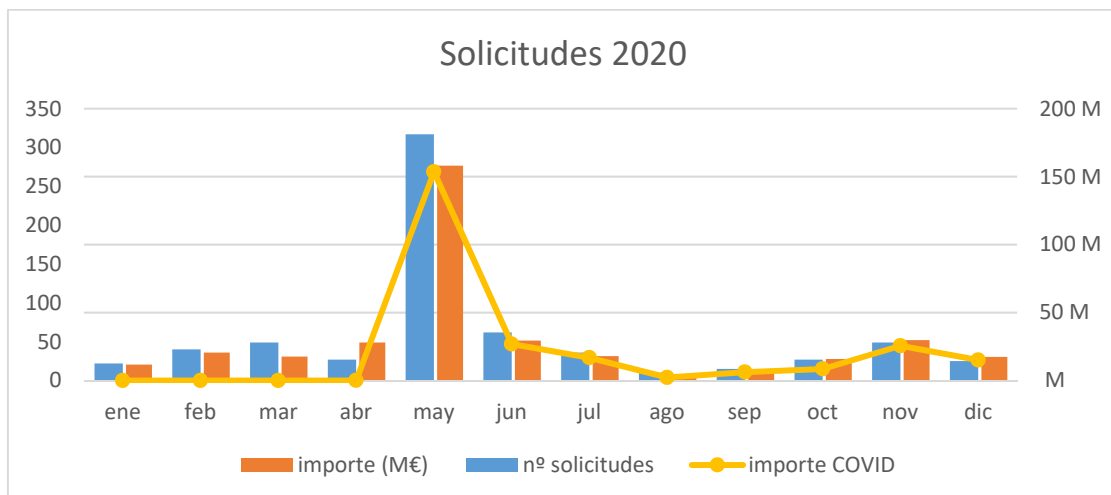
Comisión de amortización anticipada parcial o total del 0,25%.

- Garantías: las que se consideren adecuadas a criterio del ICF.

### 2.3. Evolución de la actividad anual

Para ilustrar el seguimiento de las operaciones en sus diferentes fases, se han elaborado una serie de gráficos que reflejan la cantidad de importe total y el volumen de operaciones que se encuentran: solicitudes, cartera y formalizaciones, además de un pequeño análisis respecto a los importes desembolsados respecto las operaciones formalizadas, los importes certificados del Programa Operativo y la obligación de reinversión del Programa.

#### 2.3.1 Solicitudes

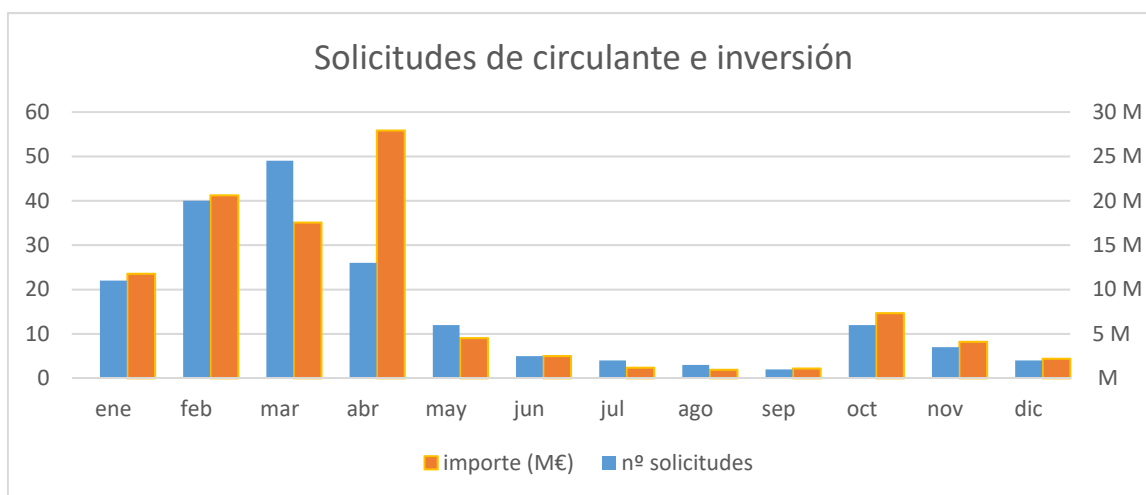


En el año 2020, y principalmente debido a las necesidades financieras de todo el tejido productivo de Cataluña, en ICF se han obtenido records de solicitudes debido principalmente a las líneas destinadas a financiar empresas que se han visto afectadas por la pandemia.



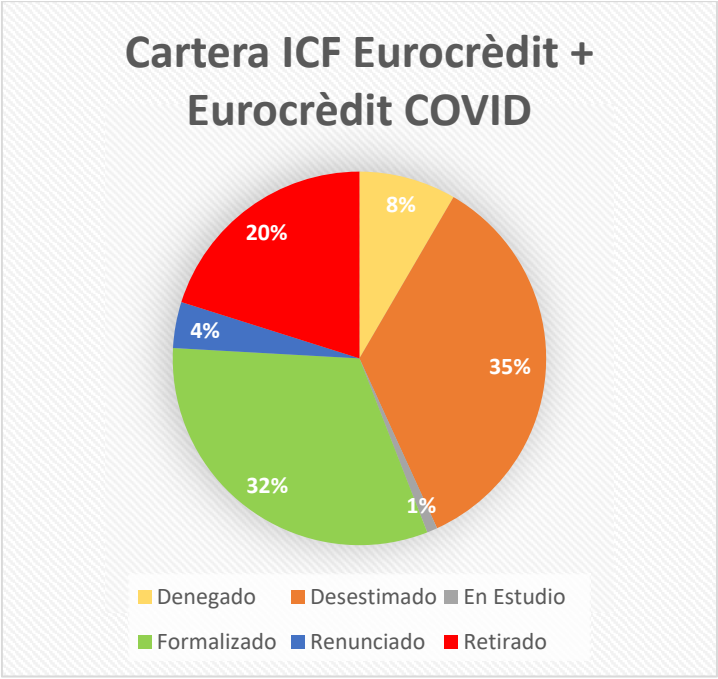
En el caso ICF Eurocrédit, de manera global, podemos ver que con la puesta en marcha de la sublínea “ICF Eurocrédit COVID-19”, el record absoluto de demanda se obtuvo en mayo, con 317 solicitudes y 158M€, cuando a lo largo del 2019 hubo 388 por poco más de 174M€.

La mayor parte de importe solicitado tenía como finalidad prevista la subsanación de pérdidas por la pandemia. Se puede observar, que (exceptuando mayo) a nivel del conjunto del instrumento financiero, las solicitudes se mantienen estables a lo largo del año, ya que la reducción de solicitudes de las sublíneas de circulante e inversión fueron paliadas por la nueva sublínea “ICF Eurocrédit COVID-19”.



### 2.3.2 Actividad crediticia

Desde la puesta en marcha del producto financiero, las 1.580 solicitudes recibidas a cierre del año 2020, por un importe de 817,6M€ y con 477 operaciones que hacen 226M€ formalizados, componen una cartera con los siguientes estados a cierre anual:

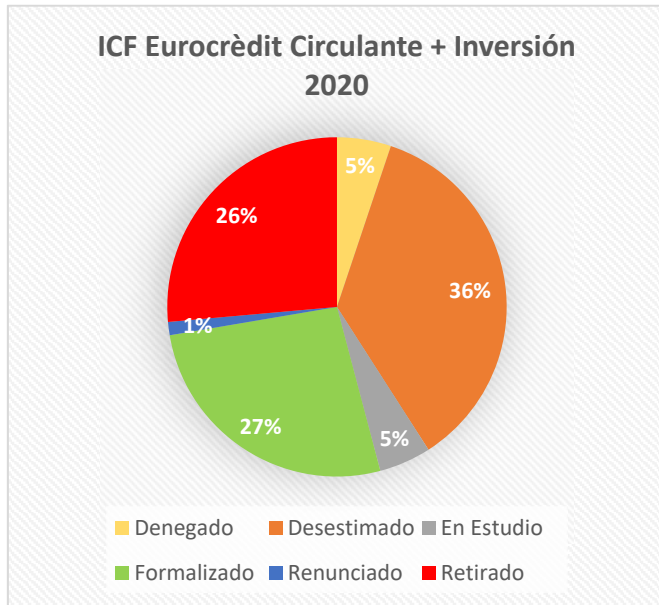


Y en las solicitudes entradas en 2020 concretamente, el desglose es el siguiente:



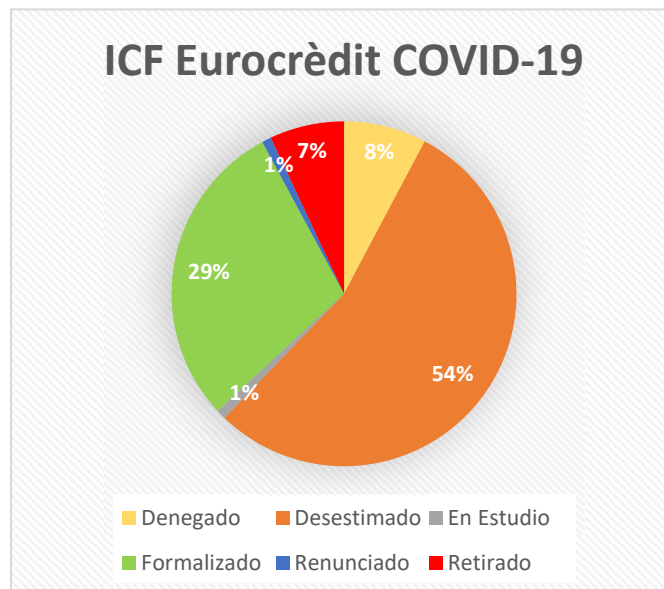
En 2020, se han recibido solicitudes por un importe de 357M€, de las que se han formalizado 165, por un importe de 101M€ (el 28%).

En el año 2020, los porcentajes de rechazo de las operaciones son ligeramente superiores a la media debido a que al inicio de la línea "ICF Eurocrédit COVID-19", la gran mayoría de las operaciones no cumplían los requisitos mínimos de elegibilidad o documentación necesaria entregada, por lo que fueron desestimadas (49% añadiendo a las operaciones COVID en 2020 vs el 35% de la cartera global).



Debido a esto, los porcentajes de aprobación sufren una cierta disminución (formalizaciones y renuncias por parte del cliente una vez aprobada la operación), sobre el 7%.

Desglosando exclusivamente el 2020, y diferenciando las operaciones COVID al respecto de las de circulante e inversión, se puede observar cómo ha afectado a los porcentajes por estados, ya que las operaciones de circulante e inversión, mantienen unas ratios de aprobaciones y denegaciones acorde a años anteriores; mientras que para la sublínea "ICF Eurocrédit COVID-19", y debido a los casos comentados de desestimaciones, estos porcentajes son mucho más altos (69% de rechazo general).

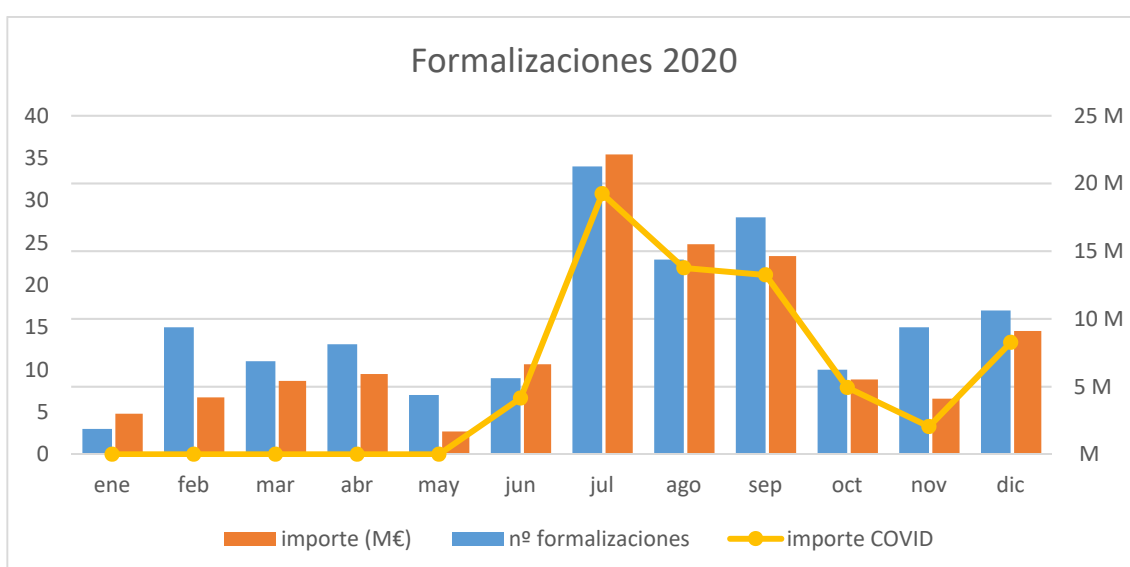


### 2.3.3 Formalizaciones

En el paso previo a los desembolsos y el retorno del préstamo por parte de los clientes, las operaciones deben formalizarse mediante el acuerdo elevado a público.

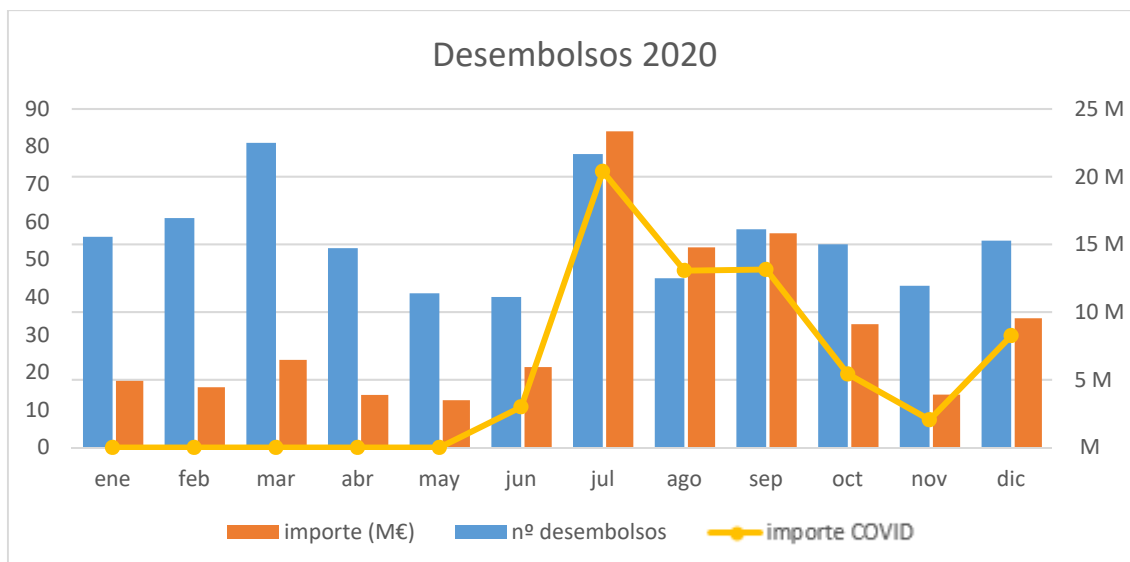
En 2020 se han formalizado un total de 185 operaciones por un importe de 97.915.000€, creciendo en el total de operaciones un 25% respecto al número de operaciones y un 45% en importe financiado.

El crecimiento viene condicionado por la actividad de la sublínea “ICF Eurocrédit COVID-19”, debido a que el target inicial del producto, las PYMES, fue el segmento más afectado por la pandemia y las restricciones posteriores. La relevancia de la sublínea “ICF Eurocrédit COVID-19”, alcanza durante toda la segunda mitad de año, excepto el mes de noviembre por un repunte puntual de las otras dos sublíneas, cerca de un 90% de las operaciones formalizadas.



### 2.3.4 Desembolsos

El proceso de desembolso de una operación consiste en los diferentes traspasos de dinero que realiza el ICF según las condiciones y plazos acordados en el contrato de préstamo. Estos desembolsos se realizan según la empresa solicitante vaya justificando adecuadamente las inversiones realizadas para las que había obtenido el préstamo.



Durante el ejercicio 2020, se realizaron 665 desembolsos diferentes por importe de 105,7M€, tanto en operaciones recientes de 2020, como en operaciones que habían sido aprobadas anteriormente, pero quedaban desembolsos pendientes por justificar.

El aumento general del importe medio del desembolso (se ha doblado respecto al importe medio de 2019) es a causa de las operaciones COVID-19 (la mayor parte de la cartera de operaciones de 2020), ya que se desembolsan mediante una única transferencia por todo el importe de la operación en el momento de su formalización; por lo que prácticamente no existen gaps entre fechas de formalización y desembolsos sobre operaciones pendientes ni se realizan desembolsos parciales a medida que el cliente justifica sus inversiones.

Es por ello, que a pesar de que el número global de desembolsos se mantiene acorde al estado previo a la pandemia, el importe desembolsado sí que crece el doble respecto la situación anterior.

### 2.3.5 Certificaciones e importe elegible

En ejercicio de las funciones de control, responsabilidad del Instituto Catalán de Finanzas en la gestión del instrumento financiero, previamente al reconocimiento de los importes elegibles y subvencionables propuestos a certificar en el PO FEDER 2014-2020, se realiza la verificación administrativa y sobre el terreno de las actuaciones finalizadas.

Durante el año 2020, ICF ha llevado a cabo 2 procedimientos de certificación y verificación correspondientes a, el primero, un incremento de importe de las certificaciones presentadas a cierre del ejercicio de 2019 (7.440.483,33€) y el segundo, a una certificación exclusiva de la sublínea "ICF Eurocrédit COVID-19" (49.836.772,22€).

Junto con las solicitudes de reembolso de 2018 y 2019, actualmente ICF lleva certificados 115.573.111,90€, de los cuales 65.736.339,68€ destinados a la sublínea de circulante e inversión y 49.836.772,22€ de la sublínea “ICF Eurocrédit COVID-19” creada en 2020.

### **2.3.6 Retornos**

En acuerdo a los artículos 44 y 45 del Reglamento UE 1303/2013, de 17 de diciembre, para cumplir con las condiciones de recepción de la subvención, ICF debe reinvertir nuevamente los retornos obtenidos de las operaciones de préstamo que sean atribuibles al FEDER.

Para ello, ICF tiene en su contabilidad, mediante cuentas de orden, el conjunto de recibos obtenidos de las operaciones ya aplicando su porcentaje de elegibilidad.

A cierre de 2020, el valor de obligación de la reinversión asciende a 17.226.809,36€, de los cuales 16.082.499,31€ corresponden a partidas de capital y el resto a intereses y otras partidas.

**ANEXO**  
**de COMUNICACIÓN**  
**del**  
**Informe de Ejecución 2020**  
**del Programa Operativo**  
**FEDER Cataluña**  
**2014-2020**

## INDICADORES DE COMUNICACIÓN

En lo que respecta a los indicadores de comunicación recogidos en la aplicación INFOCO2014 se destaca, en primer lugar, el cuadro referido al año 2020 y, en segundo lugar, el cuadro referido a los valores acumulados desde el año 2014 al 2020.

### Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Cataluña (2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.500	79	5,3%	Nº de asistentes	150.000	2.851	1,9%	4.932
02	Nº de acciones de difusión	2.000	519	25,9%					132.438
03	Nº de publicaciones externas realizadas	500	69	13,8%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,3%		21.880
					Nº puntos de distribución	49	31	63,3%	
04	Nº de páginas Web	16	9	56,2%	Nº de Visitas	200.000	187.891	93,9%	0
05	Nº de soportes publicitarios	1.100	277	25,2%					95.797
06	Nº de documentación interna distribuida	500	5	1%	% de organismos cubiertos	100%	53,6%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	57	3	5,3%	220
					Nº asistentes	53	33	62,3%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2020</b> hasta el <b>31/12/2020</b>									

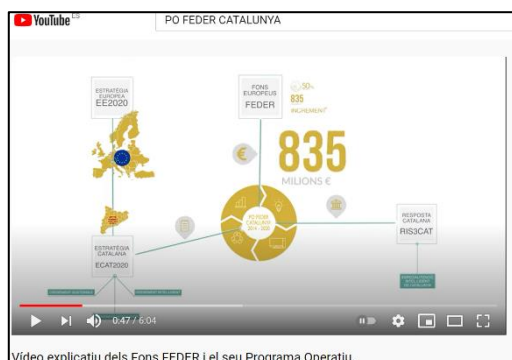
En el año 2020 y, a pesar de los cambios que se han vivido a nivel global a raíz de la pandemia por COVID-19, que han cambiado forzosamente la manera de trabajar en todos los ámbitos, incluido el de la comunicación, se continúa apreciando una mejora respecto al año anterior en los indicadores de comunicación realizados por parte de los beneficiarios y de los organismos gestores del PO FEDER de Cataluña 2014-2020, destacando especialmente el número de acciones de difusión, el número de publicaciones externas realizadas y el número de soportes publicitarios, que siguen mostrando una tendencia ascendente. Las diferentes actividades de comunicación dirigidas a la ciudadanía se han puesto en marcha por parte de todos los beneficiarios al objeto de difundir y dar visibilidad a las operaciones cofinanciadas, mostrando un esfuerzo más que notable a pesar de las circunstancias.

Además, cabe destacar que todos los organismos públicos gestores tienen, o están trabajando en la mejora, de un apartado específico en su página web con la información relacionada con el FEDER, incluyendo una descripción de la política de cohesión, del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 y de las oportunidades de financiación para sus beneficiarios (convocatorias, etc..). Este año 2020 y, fruto de la reprogramación al alza de dicho indicador, los organismos públicos gestores que deben contar con una página web se han visto incrementados respecto al año 2019 (pasando de 10 a 16), tal y como refleja la versión vigente de la Estrategia de Comunicación.



Durante este año 2020 se destaca, a modo de evidencias reseñables de actividades públicas llevadas a cabo por organismos gestores y por beneficiarios, los actos y acciones de difusión siguientes:

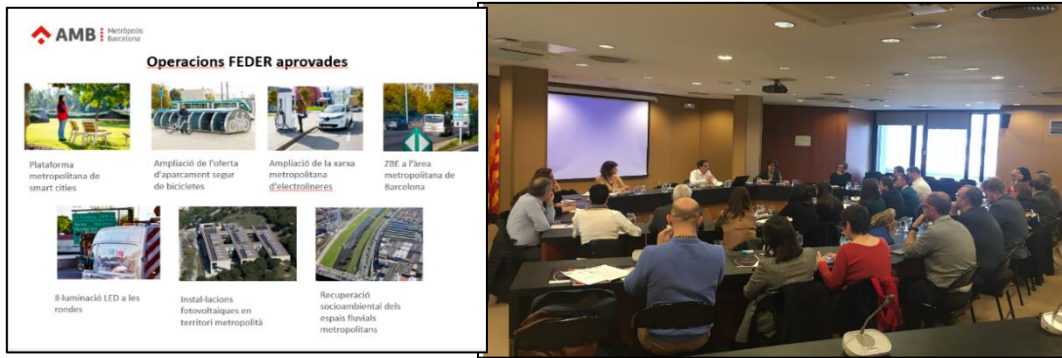
- Vídeo promocional del **PO FEDER de Cataluña 2014-2020** difundido por la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) en Julio 2020.



- Taller formativo virtual organizado por la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) en Julio 2020 sobre “Claves para comunicar proyectos financiados por el Programa Operativo FEDER Cataluña”



- Acto de presentación ante los ayuntamientos metropolitanos del Convenio FEDER entre la Generalitat de Catalunya y el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) para el desarrollo de actuaciones en los ejes 2,4 y 6 del Programa Operativo.



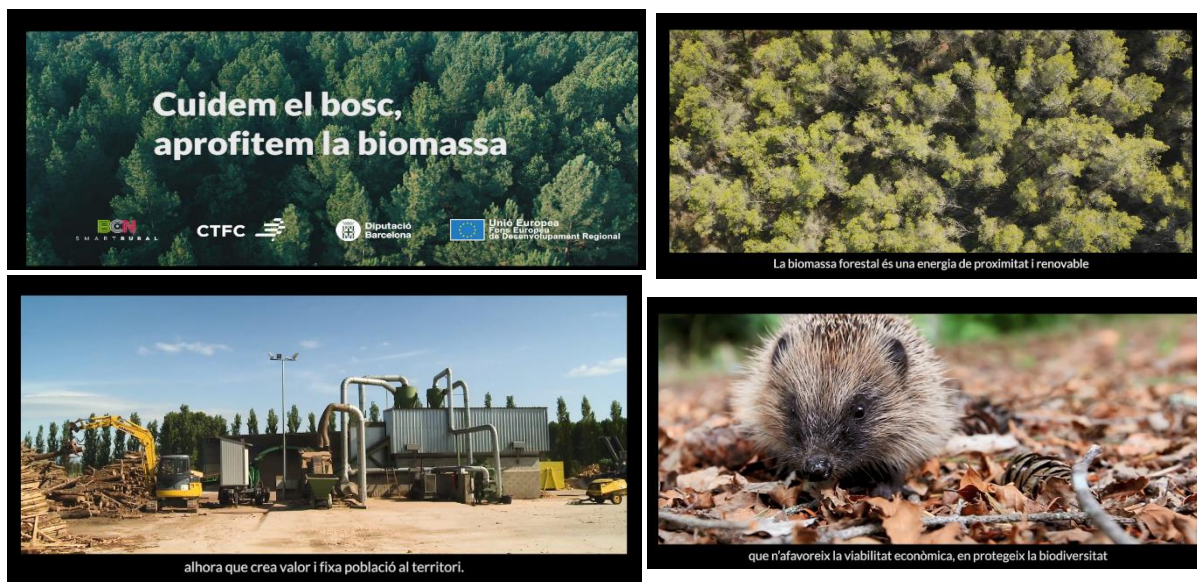
- Mesa Redonda de Innovación relacionada con el sector agroalimentario, organizada por ACCIO (Agencia para la competitividad de la empresa)



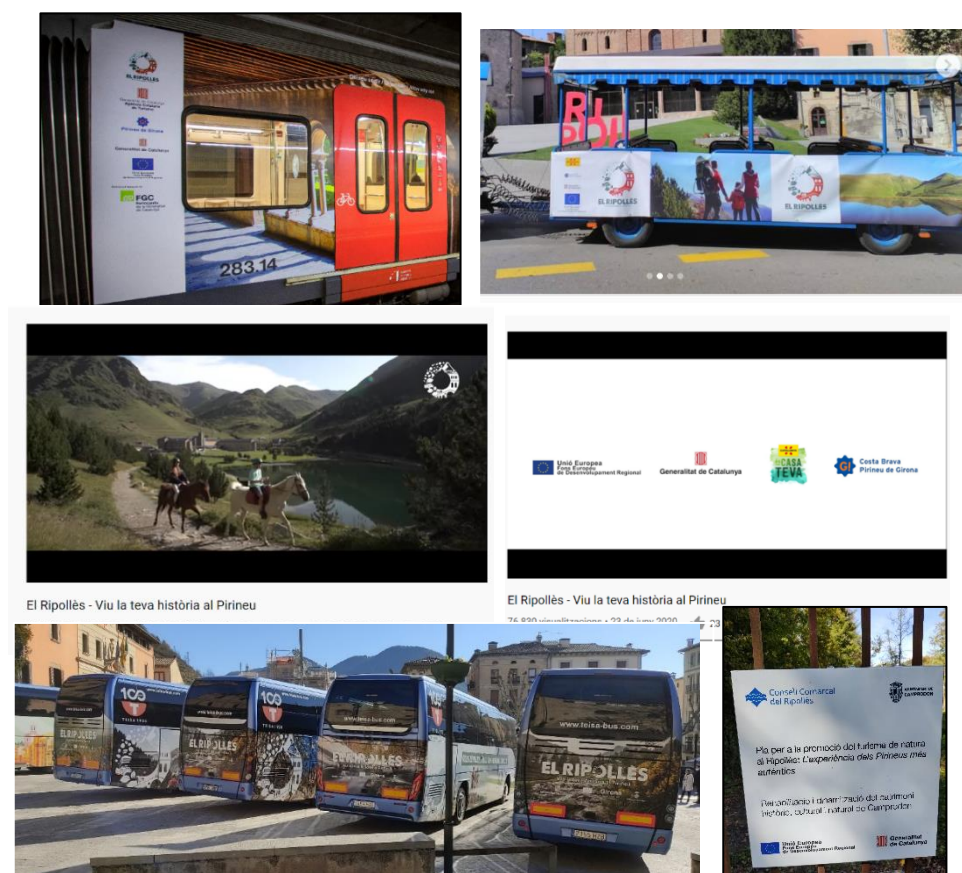
- Acto organizado por el Consejo Comarcal del Alt Empordà para seguimiento de los proyectos FEDER en el área de turismo, relacionados con la operación *Conservación, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural del Alt Empordà*.



- Campaña audiovisual llevada a cabo por el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña (4 vídeos ampliamente difundidos) relativa a la operación de *Diseño e implementación del Plan Biomasa Km0: gestión forestal para la generación de energía con recursos energéticos locales*, gestionada por la Dirección General de la Administración Local.



- Campaña de comunicación puesta en marcha desde el inicio de la operación por el Consejo Comarcal del Ripollès en relación con el *Plan para la promoción del turismo natural en el Ripollès. La experiencia de los Pirineos más auténticos*.



- La presencia en las redes sociales de diferentes organismos gestores, especialmente en Twitter, con la utilización de *hashtags* específicos para difundir las actuaciones relacionadas con operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Cataluña 2014-2020.

Así, la Secretaría de Universidades e Investigación es muy activa en Twitter con multitud de tweets publicados en 2020 con el *hashtag* #FEDERrecerca y el AMB (Área Metropolitana de Barcelona) utiliza el *hashtag* #FEDERAMB para sus publicaciones. Asimismo, ACCIÓ (Agencia para la competitividad de la empresa) utiliza el *hashtag* #Acciofeder para comunicar sobre todos los proyectos que gestionan, como las Comunidades RIS3CAT y el ICF (Instituto Catalán de Finanzas) utiliza el *hashtag* #FEDER. El uso del *hashtag* #FonsUECat, que engloba todos los fondos de la Unión Europea, está cada vez más extendido entre órganos gestores y beneficiarios.



## Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Cataluña (Total 2014-2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.500	678	45,2%	Nº de asistentes	150.000	35.822	23,9%	239.430
02	Nº de acciones de difusión	2.000	3.316	165,8%					753.024
03	Nº de publicaciones externas realizadas	500	425	85%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	92,7%		334.553
					Nº puntos de distribución	49	115	234,7%	
04	Nº de páginas Web	16	9	56,2%	Nº de Visitas	200.000	164.362	82,2%	400
05	Nº de soportes publicitarios	1.100	1.612	146,5%					455.638
06	Nº de documentación interna distribuida	500	202	40,4%	% de organismos cubiertos	100%	86,3%		22.310
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	57	33	57,9%	7.765
					Nº asistentes	53	53	100%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2014</b> hasta el <b>31/12/2020</b>									

Respecto a los valores informados sobre los indicadores de comunicación acumulados desde el año 2014 al 2020 del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020, se aprecia un crecimiento importante respecto al año pasado gracias al buen ritmo de programación y ejecución del Programa Operativo.

Asimismo, se resaltan los indicadores referentes al Nº de acciones de difusión, Nº de soportes publicitarios y Nº de redes de información y publicidad que ya han alcanzado el 100% o un porcentaje de ejecución muy próximo al 100%. Estos altos porcentajes de ejecución ponen de manifiesto que los organismos gestores y beneficiarios del PO FEDER están multiplicando sus acciones de difusión (notas de prensa, noticias en internet, redes sociales...) e informando a través de diferentes soportes publicitarios (carteles, placas...) con el fin de dar a conocer a la ciudadanía el importante impacto positivo de los Fondos FEDER.

Hay que resaltar que, en lo que respecta al indicador de resultado Nº de puntos de distribución, se arrastran todavía datos anómalos de los años anteriores aun cuando, como se ha visto en el primer cuadro mostrado, ya están resueltos para la anualidad 2020. Dado que la cifra que aparece en este cuadro no está adecuada a la metodología para la totalidad del período de programación, no se propone la reprogramación al alza de este indicador.

Destacar la importante campaña de comunicación puesta en marcha por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) de la nueva sub línea de ayudas ICF Eurocrédit COVID-19, que se adapta a las necesidades actuales de financiación en época de pandemia (se trata de préstamos para pequeñas y medianas empresas que necesiten liquidez a raíz de la crisis de la COVID-19) y que viene a complementar la línea de crédito ICF Eurocrédit para financiación de circulante e inversión puesta

en marcha en 2017 que ya fue ampliamente difundida en anualidades anteriores. La nueva campaña se ha llevado a cabo a través de redes sociales y noticias en prensa, así como a través de videos promocionales, con participación tanto del ICF como de empresas que se han beneficiado de las ayudas y que han permitido una amplísima difusión. Las operaciones aprobadas a través de esta línea cuentan con unas condiciones preferentes gracias a la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en el marco del Programa operativo 2014-2020, que tiene el objetivo de invertir en crecimiento y empleo.

Saps que l'ICFCat disposa d'una línia amb fons europeus perquè les #pimes puguin cobrir necessitats de liquiditat i garantir llocs de treball arran de la #COVID19? Informa't al webinar que organitzem amb Vicepresidència, Economia i Hisenda. Generalitat de Catalunya, PIMEC i Fons Europeus a Catalunya: [#finançamentpimes](https://bit.ly/2LFIgJE)

Ver traducción

## Tens necessitats de liquiditat arran de la crisi de la COVID-19?

El finançament amb fons europeus per a les pimes

#finançamentpimes  
#ICFEurocrèdit

**EL ICF, con el apoyo del Gobierno, pone cerca de 1.100 millones de euros a disposición del tejido económico para afrontar las necesidades de liquidez derivadas de la covid-19**

05/05/20

Además de los 1.000 millones de euros de las líneas de préstamos y avales por la covid-19, el ICF y la Comisión Europea ponen en marcha una nueva solución de financiación, dotada con 70 millones de euros y financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, para financiar necesidades de liquidez de las pymes catalanas afectadas por la pandemia.

Barcelona, 4 de mayo de 2020. El ICF, con el apoyo del Gobierno de la Generalitat, ponen a disposición de autónomos, empresas y entidades en torno a 1.100 millones de euros para afrontar las necesidades de liquidez de las empresas derivadas de la crisis sanitaria de la covid-19. La entidad, que ya ofrecía varias soluciones de financiación específicas para apoyar al tejido económico afectado por la pandemia, pone en marcha una nueva línea de préstamos, ICF Eurocrédit COVID-19, con una dotación inicial de 70 millones de euros.

**L'ICF formalitza 231 milions en avals i crèdits Covid, un 20% del total**

L'organisme detecta una caiguda de la inversió en indústria i 'start-ups'

Quatre línies amb 1.000 milions

**Atrápalo - ICF Crèdit COVID-19 (Préstec)**  
192 visualitzacions • fa 8 mesos

**Abacus - ICF Crèdit COVID-19 (Aval)**  
198 visualitzacions • fa 8 mesos

También se destaca la difusión realizada por el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) para informar a la ciudadanía sobre la operación de *Despliegue de la zona de bajas emisiones en el área metropolitana de Barcelona a través de un sistema integral e inteligente de gestión de la movilidad sostenible*, que permitirá avanzar hacia una economía de bajo carbono. La campaña de difusión, que ya se inició en la anualidad anterior y ha continuado en 2020 al ser éste el año de la entrada en vigor de las restricciones implementadas, informa sobre aquellas zonas que quedan cerradas para los vehículos más contaminantes.



En lo que respecta a la obligació de que el estado miembro disponga de un **portal web únic** desde el que se acceda a toda la informació referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicació de fácil acceso, en esta CCAA se está trabajando para que tanto el sitio web del Organismo Intermedio como los sitios web de los distintos organismos gestores presenten la estructura consensuada en GERIP - programación, gestión, evaluación y comunicació - de los fondos FEDER.

Actualmente, de los 16 organismos gestores, el 62 por ciento tiene validado el espacio web único. De ellos, únicamente la Autoridad de Gestión dispone de la estructura consensuada en GERIP. Por lo que respecta a su contenido, la totalidad de los sitios web presenta un contenido que parece suficiente, si bien será más fácil contrastar que es el adecuado cuando se tenga su clasificación dentro de la estructura acordada. En este sentido, existe el compromiso de todas las partes de acabar la implementación de los cambios, que se espera pueda estar finalizada, en su mayoría, antes del próximo comité.

En concreto y, por lo que respecta al portal web del Organismo Intermedio, se está no solo adaptando su contenido a los cuatro apartados mencionados, sino que se está rediseñando en su totalidad para hacer que el mismo sea responsivo para adaptar su visualización a cualquier tipo de dispositivo.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando **la lista de operaciones** con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de

Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2020, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha.

El Informe de Evaluación realizado durante el año 2020 señalaba la falta de claridad en el lenguaje utilizado para describir las operaciones, así como la no cumplimentación del resumen de la operación en inglés en un porcentaje muy bajo de registros. Actualmente, el 1,5 por ciento de registros deben ser corregidos por lo que respecta a su correcta descripción en inglés y se estima que menos de un 1 por ciento de los registros presentan una descripción que debería estar redactada de una manera más sencilla para poder hacer llegar la información con mayor facilidad a la ciudadanía. De esta manera, aun cuando las incidencias no suponen porcentajes muy relevantes, el Organismo Intermedio trabaja para incorporar medidas de revisión y control con la finalidad de detectar este tipo de incidencias de forma inmediata y poder proceder así a su rápida corrección.

**En lo que respecta a la celebración del Acto Anual de Comunicación**, destinado fundamentalmente a los beneficiarios potenciales y definitivos de los fondos y a la ciudadanía, que todos los años anteriores había llevado a cabo la Autoridad de gestión concentrando a más de 200 personas en cada uno de ellos, y, dado el formato de este evento, en el que se comparten algunas mesas redondas en las que las CCAA presentan sus mejores proyectos para los premios REGIO-STARS españoles, que se entregan en esa misma reunión, con otras con intervenciones de muy reputados especialistas nacionales e internaciones en los ámbitos clave de las economía Verde, Sostenible y el Desarrollo urbano; una vez visto el éxito de este formato y, después de valorar pros y contras de hacerlo en formato on line, se decidió posponer este evento hasta que las condiciones de la pandemia hagan posible su realización en formato presencial.

Para este informe anual de 2020 se presentan un total de 4 Buenas prácticas de operaciones cofinanciadas.



## Se presenta como Buena Práctica el proyecto de “Recuperación socio ambiental de los espacios fluviales metropolitanos” del Área Metropolitana de Barcelona (AMB)

El área metropolitana de Barcelona ocupa una posición estratégica en el sur de Europa, en el corazón del corredor mediterráneo que comunica España con el resto del continente. El proyecto que se presenta comprende actuaciones a lo largo de 35 municipios (lo que supone la totalidad del Área Metropolitana, a excepción de Barcelona). Los tramos bajos de los ríos Llobregat y Besòs, así como el Área de influencia de Collserola, discurren por el territorio metropolitano dando lugar a espacios públicos de gran valor natural y paisajístico y de uso lúdico y de servicio.

Las actuaciones que se llevan a cabo en estos tres espacios están permitiendo la recuperación y mejora de la infraestructura verde metropolitana, entendida en su sentido más amplio, con actuaciones dirigidas a la recuperación de zonas degradadas y a la resolución de los problemas de encaje entre las zonas urbanas y su entorno natural, consiguiendo la integración de las infraestructuras viarias, energéticas y de servicios dentro del paisaje metropolitano.

Entre las actuaciones realizadas se destacan, a modo de ejemplo, aquellas previstas en el tramo bajo del río Besòs (que comprende desde el municipio costero de Sant Adrià del Besòs y llega al municipio interior de Barberà del Vallès donde ya se actúa en la zona del río Sec y del río Ripoll - que confluyen con el Besòs- ), que van desde el aprovechamiento del excedente de aguas freáticas en la zona de su desembocadura (mejorando el caudal del río y evitando que el agua se vierta al alcantarillado), hasta la construcción, en el área del río que transcurre más en el interior del territorio, de pasarelas y caminos para peatones y bicicletas, instalación de pasos fluviales y mejora ambiental y eficiencia energética de la trama urbana (con instalación de nueva iluminación).

También destacables son las actuaciones previstas en el espacio fluvial del tramo bajo del río Llobregat (que se llevan a cabo desde la zona de su desembocadura en El Prat de Llobregat y hasta el municipio de Castellbisbal, situado a unos 35 km de la costa), donde se trabaja para crear una red básica de accesos al río, mejorar caminos secundarios e instalar equipamientos en el espacio fluvial. Ello incluye mejoras en la pavimentación, la gestión natural del agua (mejoras en el drenaje para evitar la erosión del suelo), arreglos de los pasos inferiores para mejorar la permeabilidad de las infraestructuras y la mejora de la calidad paisajística con plantaciones de árboles y especies arbustivas. Asimismo, se crean nuevos tramos de carril bici que mejoran el acceso desde el núcleo de las poblaciones al río y a la red de caminos fluviales, incorporando pequeñas zonas de estar.

Destacar también la mejora del tramo existente, el pavimento y los márgenes del camino paralelo a las vías del tren de alta velocidad en el término municipal de Santa Coloma de Cervelló, así como la incorporación de nueva señalización a lo largo de todo el camino. Por último, resaltar las actuaciones para la mejora del espacio natural en el área de influencia de Collserola, situada en medio de los ríos Besòs y Llobregat y en la que se implementan medidas para la mejora del entorno y la conectividad peatonal.



*Gual inundable Río Ripoll, Ripollet (tramo Besòs)*



*Pasarela Riera Comerç, Sant Feliu de Llobregat (tramo Llobregat)*

El proyecto supone un coste total de 16.843.419 € y subvencionable de 13.920.181 € y una ayuda FEDER de 6.960.090 €.

Los resultados de este proyecto han tenido repercusión en el número de hectáreas afectadas por las actuaciones que, a su finalización, ascenderán a 122 Ha.

**Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple con los criterios siguientes:**

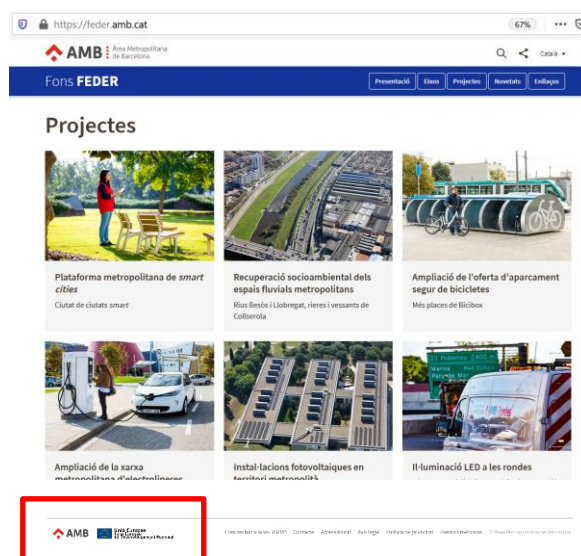
- 1. El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, los beneficiarios/as potenciales y el público en general**

Las actuaciones que se han llevado a cabo a nivel de comunicación pretenden dar a conocer el proyecto y sus resultados en el ámbito territorial metropolitano, así como a nivel regional, nacional y europeo.

Cartel de obra durante la ejecución de la operación y placa permanente colocada en cada uno de los emplazamientos donde se realizan las obras a lo largo de las cuencas fluviales.



Presencia en la página web del Área Metropolitana de Barcelona (AMB) <https://feder.amb.cat/>



Vídeo institucional para difundir los proyectos de la AMB, entre los que se encuentra el de Recuperación socio ambiental de los espacios metropolitanos



Programa FEDER AMB 2014-2020



Programa FEDER AMB 2014-2020

Videos cortos (serie de cápsulas informativas) para difundir entre la ciudadanía las actuaciones que se están llevando a cabo en los espacios fluviales metropolitanos.

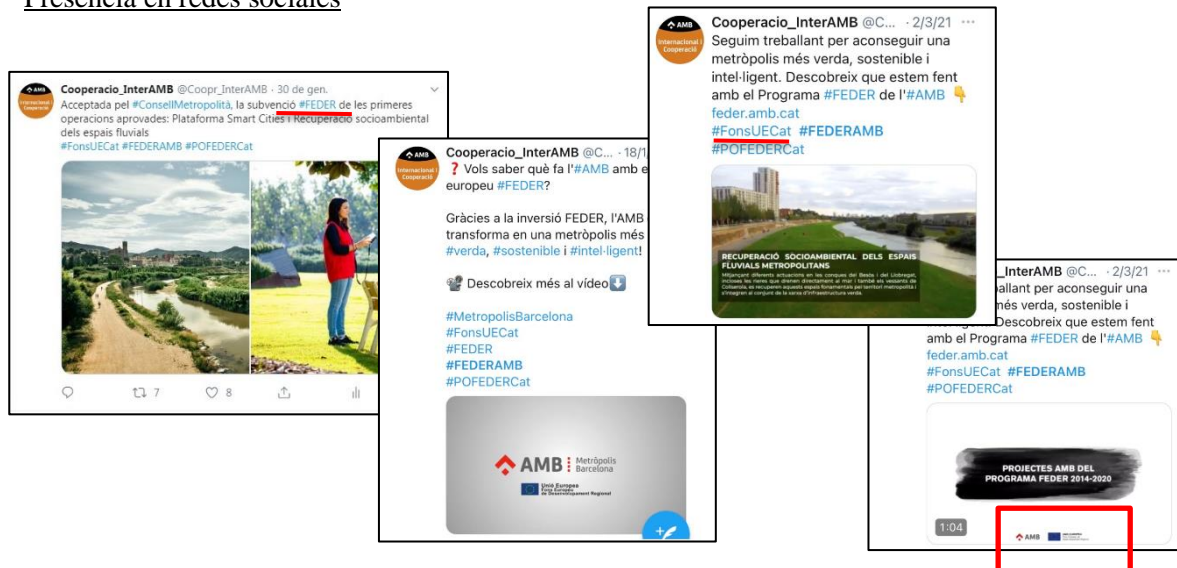


Cami del riu de Molins de Rei

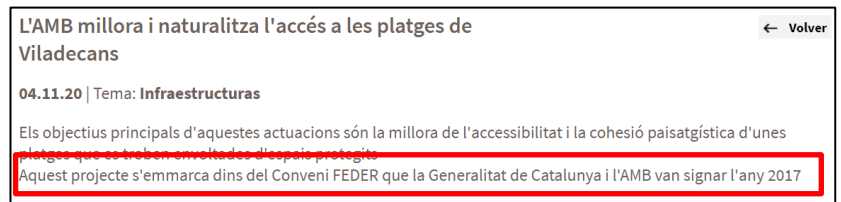


Cami del riu de Molins de Rei

Presencia en redes sociales



Publicación de notas de prensa para explicar algunas de las obras que se realizan relativas a la recuperación medio ambiental.



## 2. La actuación incorpora elementos innovadores

El proyecto incorpora diversos elementos innovadores que proporcionan a la zona diferentes sistemas y/o elementos que hasta el momento no existían.

Por una parte, destacar el aprovechamiento del excedente de aguas freáticas en la cuenca del río Besòs, que permite reutilizar el caudal sobrante para incorporarlo al caudal del río y retirarlo del alcantarillado liberando la masa de agua tratada por la depuradora.

Asimismo, a lo largo del curso del río Besòs se han incorporado elementos que han supuesto una clara novedad para la zona, como áreas de recreo y paseo que permiten recuperar los márgenes del río para la ciudadanía, mientras que un claro ejemplo de innovación en la zona de la cuenca del Llobregat es la mejora del drenaje para evitar la erosión del suelo y la mejora en la permeabilidad de algunas infraestructuras.

Con todo, lo más reseñable, como ya se ha dicho, sería el que, a través de un concepto emergente, como es el de encontrar soluciones basadas en la naturaleza, se pueda conseguir la renaturalización de las ciudades, con la oferta de servicios eco sistémicos que puedan contribuir a la adaptación al cambio climático. También en la gestión del agua, y en particular, en lo relativo a un mejor uso de los recursos hídricos se intentan poner en marcha este tipo de soluciones, a través de la conservación y protección de las cabeceras de las cuencas hidrográficas o la regulación de flujos naturales.

Por último, es importante destacar también que las actividades que se presentan no pretenden simplemente construir nuevas infraestructuras (como puentes, etc.), sino que están pensadas para potenciar los recursos hídricos respetando no solo el paisaje asociado como infraestructura verde metropolitana, sino también la fauna, lo que supone claramente un concepto y un uso innovador.

### 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

La actuación que se presenta tiene como objetivo fundamental, la conservación y protección del medio ambiente, así como promover la eficiencia de los recursos naturales, mediante la protección y el restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y el fomento de los servicios de los ecosistemas, ya citados, aunque también se busca recuperar y preservar la calidad ecológica y paisajística de la zona y abrir nuevos espacios públicos a la población.



Área de picnic riera Pahissa, Sant Joan Despi

Por ello, las actuaciones llevadas a cabo en las diferentes zonas beneficiadas por este proyecto están permitiendo alcanzar los objetivos previstos con excelentes resultados tal y como ya se ha indicado en el punto introductorio. Por ejemplo, la adecuada unión de los espacios naturales asociados al río con las zonas urbanas, la mejora de su funcionalidad dirigida al disfrute y prácticas saludables por parte de la ciudadanía o las actuaciones que permiten mejorar las grandes variaciones del caudal del agua y los problemas asociados a las inundaciones y erosión de las rieras cuando entran en contacto con la ciudad.

### 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

La mitad del territorio metropolitano está formado por espacios verdes, como la Sierra de Collserola, la Cordillera del Garraf, los ríos Llobregat y Besòs, playas, parques, etc., para su conservación se hacía necesaria una mejora y mayor aprovechamiento de todas estas áreas, tanto para conservar y proteger el entorno existente como para hacerlo más accesible a la población.

Con la actuación que se presenta, se consigue transformar el Área Metropolitana de Barcelona de una realidad muy industrializada, contaminante, de espacios degradados, a un nuevo descubrimiento de estos espacios por parte de los ciudadanos, no solo incrementando la biodiversidad de flora y fauna, sino también mejorando la calidad de las aguas superficiales y fomentando su uso para el ocio y el deporte, con los correspondientes beneficios en la salud de la ciudadanía.

### 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Actualmente, en el área metropolitana de Barcelona viven aproximadamente 3.200.000 habitantes que se van a beneficiar de las actuaciones de mejora de los ríos y de los espacios naturales que los rodean, aunque se debe señalar que se verán más directamente favorecidos los centenares de miles de personas que viven en el entorno del área directamente afectada.

En todo caso, los beneficios son especialmente importantes para peatones y ciclistas, dada la longitud de los tramos en los que se han realizado actuaciones dirigidas especialmente hacia ellos (30 km en el tramo metropolitano del río Llobregat y el tramo final de 5 km del río Besòs).



*Calle de la Clota debajo de la AP-7, Cerdanyola del Vallès*



*Camí del riu Llobregat, Molins de Rei*

## **6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental**

Por lo que se refiere a las acciones destinadas a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y a la no discriminación, el proyecto tiene en cuenta todos los criterios de igualdad a lo largo de todo el proceso, quedando ello reflejado en las licitaciones de obras que se llevan a cabo. Hay que señalar también, que el proyecto también ha tenido en cuenta la accesibilidad de las infraestructuras creadas.

Asimismo, al tratarse de una operación con un claro enfoque ambiental, incorpora diversas acciones enfocadas al respeto del medio ambiente, como son una gestión eficiente de los recursos disponibles, el respeto a la biodiversidad, la potenciación de especies autóctonas o la priorización de actuaciones sostenibles.

## **7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

Entre las actuaciones que se pueden considerar complementarias respecto a esta buena práctica se encuentran las llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona, reflejadas en su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, que tienen como finalidad la mejora en la desigualdad social y urbana de algunos de los barrios del Eje Besòs, contribuyendo a mejorar la dimensión física y medioambiental, demográfica, social y económica de la zona, para conseguir transformar la frontera que representa la cuenca fluvial del Besòs, a su paso por Barcelona, en un eje vertebrador y un polo de atracción que fortalezca el tejido urbano en las dos orillas del río.

Asimismo, en lo que respecta a la cuenca del río Llobregat, desde el año 2006 ya se están llevando a cabo actuaciones complementarias en esta misma línea de transformación territorial. Así, desde ese año, en que se constituye el *Consorcio para la Recuperación y Conservación del río Llobregat*, que se conforma como un ente público que permite la intervención coordinada de todos los niveles de administración en este espacio, se están llevando a cabo, actuaciones como son, entre otras, las del Mirador del Llobregat (en el año 2009), el Camino provisional de acceso al Río Llobregat desde Bellvitge y el parque lúdico fluvial en el año 2011, la señalización del Parque Río Llobregat (en el año 2012) y la mejora de la subida al Castell de Barberá, en el año 2015.

## Se presenta como Buena Práctica el proyecto “Museo Nacional Arqueológico de Tarragona (MNAT) – Teatro Romano”

La operación consiste en la valorización y apertura al público de los restos arqueológicos del Teatro Romano de Tarragona, construido en la época del emperador Augusto y, actualmente, uno de los espacios del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona gestionado por la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural. Las obras se integran en las medidas del Departamento de Cultura para valorar y garantizar la sostenibilidad del Patrimonio Mundial de Tarraco y se engloban en el *Plan de museos de Cataluña* como marco de selección.

El proyecto tiene como objetivo la comprensión de la importancia del teatro en el ámbito urbano, de acuerdo con cuatro ejes de actuación: la investigación y excavación arqueológica; los trabajos de conservación y restauración; la museización que haga comprensible el espacio para el visitante; y el encaje del monumento en el entorno urbano y la mejora de la accesibilidad.

El proyecto contempla la museización del monumento, un equipamiento de acogida de visitantes y la integración del espacio adyacente para convertirse en un parque arqueológico estratégico en la ruta cultural del mundo romano en Tarragona.



El proyecto supone un coste total de 1.007.756 €, subvencionable de 832.856 € y una ayuda FEDER de 416.428€. Desde la apertura del yacimiento al público mediante las visitas guiadas, el proyecto ha visto aumentadas sus visitas hasta diciembre de 2019 en 2.865.

**Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:**

- 1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general**

La operación ha sido convenientemente difundida mediante las siguientes actuaciones:

**Cartel temporal** durante la ejecución de la operación



**Presencia en la página web** del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya

Departament de Cultura

Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT) - Teatre Romà

Unió Europea Fons europeu de desenvolupament regional

El Teatre Romà és un dels espais del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, equipament museístic la gestió del qual va a càrrec de l'Agència Catalana del Patrimoni Cultural. L'any 2013, va començar la intervenció arqueològica al Teatre Romà de Tarragona, un dels grans monuments de la Tarraco romana que reconstruïren d'època d'or de la civilització de la seva utilització i medi dins la trama urbana de la ciutat, les zones d'agrupament de les restes arqueològiques, que gestionen la conservació futura del monument, formen part del paquet de mesures adoptades pel Departament de Cultura per la posada en valor del Patrimoni Mundial de Tarraco.

El projecte de museització de l'espai farà comprensible al ciutadà l'herència que va tenir el teatre durant l'època romana, a través d'un entorn i l'ús d'elements metàl·lics que emmarcaran la promena de les diferents claus del teatre original i se'llustrarà la comprensió visualment, la posada en valor de la zona monumentals es complementarà amb la incorporació d'un equipament d'accés de visitants i la integració dels espais adjacents que formaven per endover un parc arqueològic estratègic en la ruta cultural del món romà de Tarragona.

Beneficiari	Departament de Cultura - Agència Catalana del Patrimoni Cultural
Import d'inversió	6,3. La conservació, la protecció, el foment i el desenvolupament del patrimoni natural i cultural
Despesa total de l'operació	1.007.755,96 €
Despesa elegible	632.856,17 €
Ajuda FEDER	416.476,00 €
Termini d'execució	2015-2019

Departament de Cultura

Projectes cofinançats

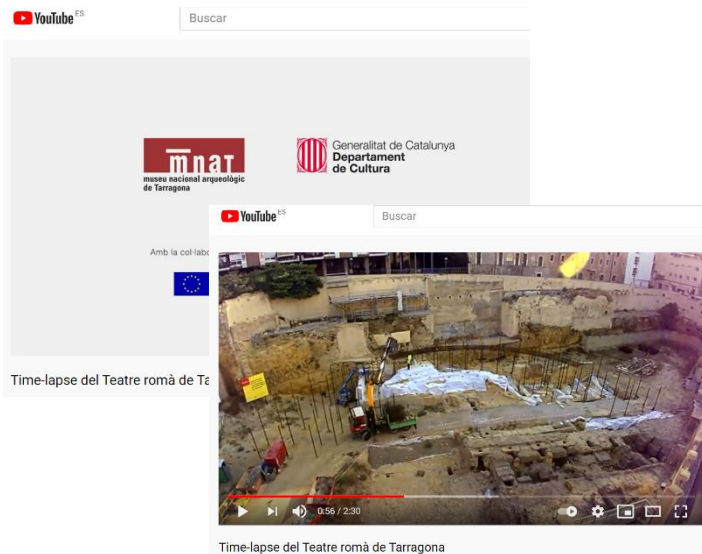
El Departament de Cultura i les seves entitats adscrites són beneficiaris del Programa Operatiu FEDER Catalunya 2014-2020 en cooperació desenvolupament. Els projectes que es troben s'inscriuen en aquest període de finançament específicament amb els plans sectorials com a través de selecció, Clusca banda, el Pla de Museus 2020 que permet programar operacions en museus de l'època. Aquestes activitats van dirigitas a la conservació, la protecció, el foment i el desenvolupament del patrimoni cultural. D'altra banda, l'Agència digital de Catalunya 2020, marc estratègic de les operacions de l'època, encaminades a reforçar les aplicacions de les tecnologies de la informació i de la comunicació per a la cultura electrònica.

Unió Europea Fons europeu de desenvolupament regional

Teatre Romà de Tarragona | Agència Cultural i Cultura App | Reforma museogràfica MNAC | Digitalització MNAC



**Publicación de un vídeo “time-lapse” de la primera fase de museización del Teatro Romano de Tarragona.**



**Trípticos informativos del Teatro en distintos idiomas: catalán (5.000 unidades), castellano (3.500 unidades), inglés (2.500 unidades) y francés (2.500 unidades).**

**THE MUSEUM COLLECTION**

The MNAT has an extraordinary collection of pieces from the excavations of the theatre. They correspond to the statues of gods and members of the imperial household in civilian (toga) or military (cuirass) attire. Examples include a togated Augustus (A), which preserves some of the pigment originally used to decorate the statues, and a cuirassed figure, perhaps of a Flavian-dynasty emperor, barefooted in the way gods and emperors were depicted (B).

The find of a Venus (C) and an altar dedicated to the numen (divine power) of Augustus (D) testify to the role of theatrical plays as an expression of the town's civic and religious life.

Also preserved are the majestic remains of the theatre's stage, including inscriptions, cornices, columns and capitals (E). They would also have been stuccoed and painted, giving them a very different appearance to the one we see today.



**GOING TO THE THEATRE**

The masks (F) excavated are evidence of the performances (ludi scaenici), dances and plays that accompanied the main religious ceremonies, which began in the forum. Every year the new appointees to municipal posts – duumvirs and aediles – were obliged to finance this type of spectacle, which could be complemented or replaced by gladiator fights in the amphitheatre or chariot races in the circus.

On the western side of the theatre there was an extensive area of gardens with a fountain or nymphaeum, the water from which flowed into a large pond in a richly decorated area. Farther to the west there was a public baths complex, known today as the Sant Miquel baths.



**2. Incorporación de elementos innovadores**

El proyecto de intervención en el yacimiento del Teatro Romano de Tarragona ha requerido una actuación de gran complejidad debido a su ubicación y tamaño dentro de la trama urbana de la ciudad. En este sentido, se ha tenido que hacer un proyecto muy cuidadoso y compatible con los restos arqueológicos: ha constado de una recreación de la cávea del teatro, hecha con estructuras lineales de hierro. Esta actuación evoca la gradería existente en la época romana a través de un diálogo con los restos conservados, hace comprensible al visitante la dimensión del monumento y recupera la geometría original.

El valor de esta intervención ha sido apreciado y galardonado por la XI Bienal Alejandro de la Sota-Mostra de Arquitectura de Tarragona, en el apartado de Espacios Exteriores. Igualmente, el proyecto arquitectónico ha figurado entre los finalistas 2019 de los prestigiosos premios FAD de Arquitectura e Interiorismo, en la categoría de Ciudad y Paisaje, poniendo de relieve su carácter claramente innovador.



### **3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos**

El proyecto de mejora en la conservación y disposición del Teatro Romano de Tarragona persigue promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

El Teatro Romano forma parte del rico entramado de infraestructuras culturales de la ciudad de Tarragona y es uno de los catorce monumentos romanos de la comarca del Tarragonés que fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000. La ejecución de dicho proyecto era necesaria para mejorar de forma significativa la visita al conjunto arqueológico y configurarlo en un recurso museográfico de primer orden. Se trata de uno de los espacios que precisaban de actualizaciones para mejorar sus condiciones de acceso, visita, conservación y presentación al público. El proyecto atiende a la visión integral de mejora del patrimonio cultural, no solo centrada en los bienes muebles, sino ampliada a los espacios arqueológicos y al patrimonio inmueble del que forman parte.

### **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

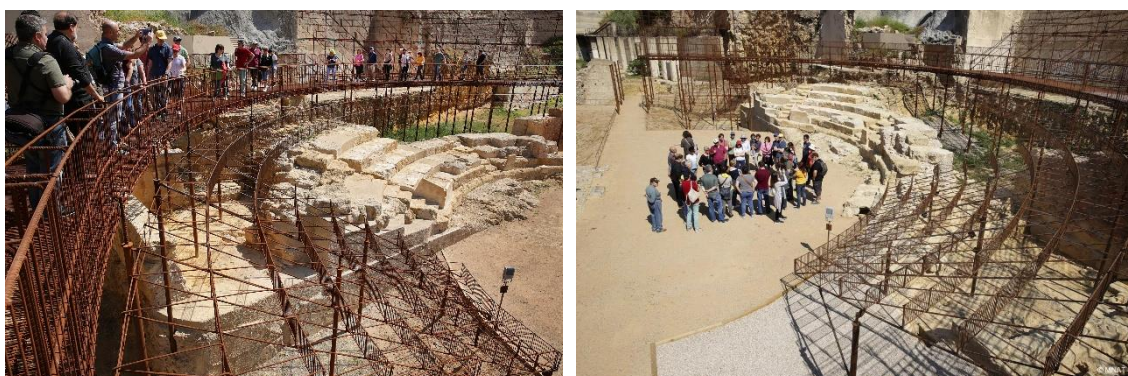
Este proyecto se inscribe en el Acuerdo marco de colaboración entre el Departamento de Cultura y el Ayuntamiento de Tarragona (diciembre de 2015) para potenciar el Patrimonio Mundial de Tárraco, con el fin de consolidarlo a nivel nacional e internacional como producto cultural, educativo y turístico de primer orden.

Uno de los objetivos del acuerdo es hacer de Tarragona una ciudad de referencia en materia de protección, conservación y difusión del patrimonio cultural, que mejore la calidad de vida de sus

ciudadanos y cautive a sus visitantes, al mismo tiempo con la voluntad de convertir a Tarragona en una destinación turística consolidada y de calidad basada en el patrimonio cultural como motor económico y con un desarrollo sostenible. La disposición del Teatro Romano puede representar un efecto dinamizador del resto de las sedes museísticas y patrimoniales del conjunto del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona y generar dinámicas de desarrollo territorial no solo para la ciudad de Tarragona sino para toda la comarca.

## **5. Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido**

El hecho de que la apertura del espacio al público objetivo sea reciente, supone en términos de impacto directo una cifra de visitantes aún modesta, con un total de 2.066. Sin embargo, de aquí en adelante quedan aún actuaciones complementarias por ejecutar, entre las cuales se prevé la excavación arqueológica al *hyposcaenium* (en ejecución), la incorporación de una zona de acogida de visitantes (en estudio previo) y la integración de los espacios adyacentes (en estudio previo), que sin duda deberán permitir una mejora de estas cifras. Al mismo tiempo, pretende ser un punto de arranque de una ruta cultural al mundo romano por su posición estratégica en el sistema de recorridos contemporáneos, cuestión que precisará un desarrollo a posteriori. En cualquier caso, este proyecto de valorización y museización permite ya garantizar la sostenibilidad a largo plazo del yacimiento arqueológico, uno de los principales monumentos de la época romana de Catalunya. En consecuencia, se asegura la posibilidad de la visita de toda la población catalana en los próximos años y especialmente, por parte de la comunidad educativa.



## **6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental**

En lo relativo a las obligaciones en cuanto a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y el principio de no discriminación, tanto el Departamento de Cultura (beneficiario) como la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural (organismo ejecutor) adoptan los protocolos para la prevención, detección, actuación y resolución de situaciones de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual y/o de identidad sexual, y de situaciones de acoso psicológico laboral y otras discriminaciones en el trabajo de la Administración de la Generalitat de Catalunya, establecidos por la Dirección General de la Función Pública de la Generalitat de Catalunya. Además, cumple con la reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad y también

aplica el Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Administración de la Generalitat de Catalunya.

En relación a la normativa medioambiental, para este proyecto no se requiere la aplicación de declaración de impacto ambiental y, por tanto, se han seguido los requerimientos de la Unión Europea y la legislación ambiental vigente. El proyecto se ha desarrollado respetando las diferentes normativas comunitarias, estatales y autonómicas en políticas de sostenibilidad ambiental teniendo en cuenta el cumplimiento y respeto de los principios horizontales de desarrollo sostenible y fomento de la protección y mejora de la calidad del medio ambiente.

## **7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

En primer lugar, como ya ha sido mencionado, existe un Acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Tarragona para potenciar el Patrimonio Mundial de Tárraco.

Además, la operación forma parte del Programa de inversiones para la renovación museográfica y de infraestructuras del Museo que contempla el Plan de Museos de Cataluña. Éste engloba, además del proyecto del Teatro Romano, actuaciones en la sede central del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, donde se está invirtiendo desde el año 2018 para acondicionar y modernizar las instalaciones museísticas, con la participación de la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la Administración General del Estado, titular del equipamiento.

La operación ha sido adicionalmente subvencionada por el Ministerio de Fomento para la actuación “Fase I de las obras del Teatro Romano de Tárraco” dentro de las ayudas para las actuaciones de conservación y/o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español.



Así, la implicación de las tres administraciones, a nivel estatal, regional y local, juntamente con la participación de la Unión Europea mediante los Fondos FEDER, favorecerá la desestacionalización del turismo en una demarcación bastante dependiente del turismo estival.

**Se presenta como Buena Práctica el proyecto "Construcción y equipamiento de un edificio para ubicar el nuevo Centro de Transferencia en Procesos y Tecnologías Integrativas del Institut Químic de Sarrià (IQS)".**

Este proyecto consiste en la construcción de un nuevo edificio y dotación de equipamiento y de instrumental científico y técnico para ubicar el nuevo Centro de Transferencia de Procesos y Tecnologías Integrativas (CTPTI) dentro del campus del Institut Químic de Sarrià (IQS) en Barcelona.

El CTPTI constituirá una infraestructura de investigación avanzada y de transferencia de tecnología a la industria con el fin de potenciar el desarrollo tecnológico y la innovación del tejido industrial catalán en los sectores que muestran un mayor potencial de crecimiento. Las actividades que se llevarán a cabo en el centro tienen la finalidad de desarrollar proyectos de investigación de excelencia, a través de la introducción de nuevos productos de valor añadido que incluyen bioprocesos, procesos químicos en continuo, materiales avanzados y nanotecnología.

Los bioprocesos permiten desarrollar procesos de producción alternativos a la química tradicional y conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos, orientando su aplicación a la producción de alimentos, productos farmacéuticos, producción de energía y reaprovechamiento de residuos.

Los procesos químicos en continuo permiten nuevas formas de fabricar productos reduciendo riesgos relacionados con elevadas presiones y temperaturas y aumentando la seguridad de instalaciones y personal a la vez que se consigue un mayor respeto por el medio ambiente y la optimización de los recursos energéticos.

Las actividades en materiales avanzados y nanotecnología permiten trabajar en la manipulación de materia a una escala muy pequeña, atómica y molecular, consiguiendo avances tecnológicos en nuevos materiales con múltiples aplicaciones (biomedicina o materiales inteligentes).

El proyecto contempla la construcción de un edificio de 1.150 m<sup>2</sup> de superficie útil y servicios de suministro, la dotación de equipos de planta piloto y de laboratorio y la puesta en funcionamiento de las actividades de investigación y transferencia de tecnología con la incorporación de los investigadores y la ampliación de los servicios de gestión de la I+D+i.

El proyecto supone un coste total de 3.120.153 €, un coste total subvencionable de 2.491.862 € y una ayuda FEDER de 1.245.931 € (cofinanciación FEDER del 50%). Conlleva la participación de un total de 11 investigadores (4 mujeres y 7 hombres), 4 de ellos de nueva contratación.



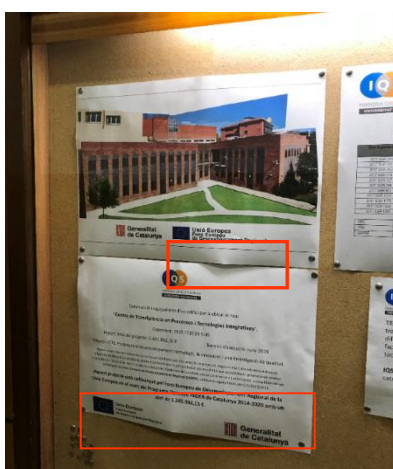
**Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:**

## 1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

La operación ha sido convenientemente difundida con actuaciones internas dentro de la comunidad de IQS y con acciones de comunicación externa.

### ➤ Acciones de difusión interna

Cartel expuesto en el pasillo principal del edificio del Institut Químic de Sarrià (IQS)



Etiquetaje del equipamiento científico instalado



## ➤ Acciones de difusión externa

### Cartel de grandes dimensiones en la fachada del edificio durante la ejecución de la operación



### Placa permanente final en las nuevas instalaciones



### Presencia de la operación en la página web del Institut Químic de Sarrià (IQS)

#### 2015 FEDER/S-05. Centre de Transferència en Processos i Tecnologies Integratives



PERÍODE: 2016-2018

IP: Dra. Núria Vailmitjana Palau

Projecte de construcció i equipament d'un edifici per a ubicar el nou "Centre de Transferència en Processos i Tecnologies Integratives" (Expedient: 2015 FEDER S-05).

Import total del projecte: 2.491.862 €.

Objectiu OT1: Promoure el desenvolupament tecnològic, la innovació i una recerca de qualitat.

Aquesta concessió s'emmarca dins la convocatòria d'ajuts per a la selecció de projectes singulars institucionals de construcció, adquisició, habilitació i/o ampliació substancial d'edificacions per a infraestructures de R-D que possibilitin la generació de recerca d'excel·lència, l'atracció de talent i el desenvolupament d'activitats de transferència de coneixement i valorització, susceptibles de ser cofinançades pel Fons Europeu de Desenvolupament Regional (FEDEER), publicada segons Resolució ECO/1823/2015.

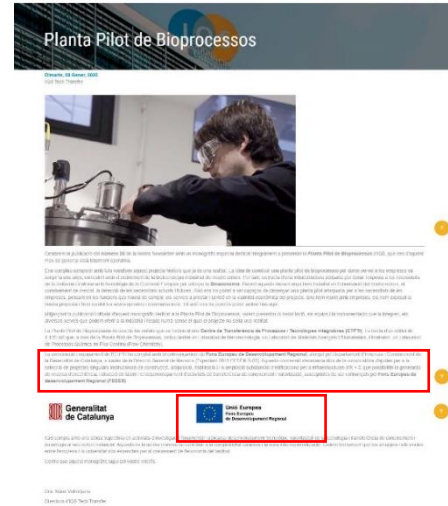
Aquest projecte està cofinançat pel Fons Europeu de Desenvolupament Regional en el marc del Programa Operatiu FEDER de Catalunya 2014-2020 amb un ajut de 1.245.931 €.

El CTPTI constituirà una infraestructura de recerca avançada i de transferència de tecnologia a la indústria per integrar tecnologies productives que conduixin a la generació de productes i materials d'alt valor afegit que inclouen "bioprocessos", "processos químics en continu", "materials avançats" i "nanotecnologia".

Les activitats que es duran a terme en el centre tenen la finalitat de desenvolupar projectes de recerca d'excel·lència, especialment destinada a la seva valorització o transferència a la indústria per tal de potenciar el desenvolupament tecnològic i la innovació del teixit industrial català en els sectors que mostren un major potencial de creixement, a través de la introducció de nous productes de valor afegit i processos tecnològicament avançats en el mercat internacional.

Aquesta és la nostra manera de contribuir en la competitivitat de l'economia catalana i la seva internacionalització.

Presencia en redes sociales (Publicación de la noticia en el [perfil twitter del IQS](#)) y Presencia en newsletter (Publicación de noticias y videos en la newsletter de IQS Tech Transfer)



## 2. Incorporación de elementos innovadores

El centro estará organizado en tres unidades operativas complementarias, especializadas en diferentes tecnologías avanzadas: una planta piloto de bioprocessos, una unidad de procesos químicos en continuo y un laboratorio de materiales avanzados y nanotecnologías. En estas tres unidades operativas el proyecto incluye los cuatro ámbitos de actuación siguientes: biotecnología, manufactura avanzada, materiales avanzados y nanotecnología.

Individualmente, cada una de estas tecnologías ya es relevante. El hecho singular del centro es poderlas combinar en un mismo espacio para trabajar conjuntamente en proyectos que integran al menos dos de estas tecnologías esenciales para el futuro desarrollo de sectores emergentes.

Igualmente, varios equipos e instrumentos actualmente localizados en diferentes laboratorios del Instituto se ubicarán en el nuevo centro, ampliando la capacidad tecnológica del mismo.

## 3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos

El objetivo principal de la operación es la construcción y equipamiento de un nuevo edificio para ubicar el nuevo Centro de Transferencia de Procesos y Tecnologías Integrativas (CTPTI) en Barcelona. Concretamente, la misión de este nuevo centro es el desarrollo de proyectos de investigación de excelencia, especialmente destinada a su valorización o transferencia a la industria para potenciar el desarrollo tecnológico y la innovación del tejido industrial catalán en los sectores que muestran un mayor potencial de crecimiento, a través de la introducción de nuevos productos de valor añadido y procesos tecnológicamente avanzados en el mercado internacional.



El hecho de recibir fondos europeos representa un impulso para la contribución del Institut Químic de Sarrià (IQS) en la competitividad de la economía catalana basada en el desarrollo industrial y la innovación, así como también su internacionalización. Por lo tanto, cualquier iniciativa está pensada en última instancia para ofrecer, desde la universidad, un retorno a la sociedad, promoviendo la mejora de la salud, el bienestar social y la conservación del medio ambiente a través de la innovación.

#### **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

Dado que el tejido industrial en Cataluña está formado en gran medida por PYMES, el centro impulsará procesos para incrementar la competitividad y sostenibilidad de la industria química con el fin de obtener nuevos productos, reducir el tiempo y los costes de energía, agua y materiales en los procesos, aumentar los parámetros de precisión, calidad y seguridad, y reducir el impacto ambiental.

El nuevo Centro de Transferencia de Procesos y Tecnologías Integrativas (CTPTI) promoverá el desarrollo y puesta en el mercado de productos basados en nanotecnología. El centro se focalizará hacia el tejido industrial específico de nuestro país haciendo llegar las aplicaciones nanotecnológicas y los materiales avanzados a las PYMES, las cuales disponen de recursos limitados para llevar a cabo programas de investigación y desarrollo.

La integración de una planta piloto de bioprocesos ayudará a acelerar las etapas de desarrollo de la industria biotecnológica.

#### **5. Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido**

Los principales beneficiarios serán la comunidad universitaria, el tejido empresarial y la población catalana en general.

La comunidad universitaria dispondrá de más espacio y equipamiento para llevar a cabo proyectos de investigación avanzada y de transferencia de tecnología. Se ampliará el número de proyectos, su nivel de calidad y se incrementará la colaboración internacional tanto con otras universidades y centros de investigación como también con el sector industrial.

Por lo que respecta al tejido empresarial, se beneficiarán de este proyecto la industria química y farmacéutica, así como empresas de sectores como la alimentación, la metalurgia, y la energía.

En la industria química y farmacéutica, el desarrollo de materiales avanzados y de la nanotecnología permite la obtención de nuevos productos, como catalizadores o nanopartículas, que se utilizan en un gran número de ocasiones para encapsular moléculas activas de interés. En el sector de la alimentación la nanotecnología tiene un gran número de aplicaciones como, por ejemplo, en *packaging*, en la conservación y procesado de alimentos, en los recubrimientos de metales, etc. El sector del automóvil también podrá beneficiarse de este proyecto al trabajar en estrecha relación con la industria en el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías que permitan mejorar la eficiencia energética.

Por último, la población percibe y se beneficia de los avances tecnológicos que revierten en la mejora de su calidad de vida, tanto en la salud individual como del entorno ambiental en el que viven.

## **6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental**

Como miembro integrante de la Universidad Ramon Lull, el Institut Químic de Sarrià (IQS) se acoge al compromiso explícito de ésta en favor de la igualdad de oportunidades. La Comisión de Igualdad de Género vela por conseguir que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sea una realidad.

De igual modo, uno de los proyectos estratégicos actuales de IQS es la Sostenibilidad Ambiental.

IQS, como centro universitario en el ámbito de las ciencias y con una elevada actividad de servicios de I+D+i y transferencia tecnológica, es muy consciente de la necesidad de cuidar el medio ambiente y, por ello, aplica los criterios adecuados especialmente en la minimización de residuos que se generan de su actividad y de los mecanismos para su gestión y retirada.

## **7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

La combinación del conocimiento propio de los profesores e investigadores del Institut Químic de Sarrià (IQS), junto con la disponibilidad de los nuevos espacios e instrumentos, atraerá otros fondos que permitan cumplir con las finalidades propias del centro, que son la investigación de excelencia y la transferencia de tecnología.

En IQS se trabaja prácticamente en todo tipo de programas, desde los grandes proyectos europeos consorciados con un claro enfoque en la aplicación de sus objetivos en el mercado, así como en proyectos de investigación fundamental con fondos nacionales.

Para gestionar estas actividades, IQS dispone de una oficina de investigación y transferencia de tecnología que, desde 1985, se ha dotado del personal y de la experiencia para facilitar la gestión administrativa, el seguimiento de las actividades y el contacto con las empresas, administraciones y otras entidades.

Asimismo, la construcción del Centro de Transferencia de Procesos y Tecnologías Integrativas contribuirá en gran medida a la consecución de los objetivos planteados tanto a nivel nacional (Programa de especialización regional RIS3CAT y Planes de estrategia industrial para Cataluña) como a nivel europeo (Horizon 2020), los cuales recogen la necesidad de conseguir una buena transferencia de conocimiento y tecnología entre los centros de investigación y la industria.

## Se presenta como Buena práctica el proyecto “Ampliación del Servicio de Animalario de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)”

El servicio de Animalario es un servicio científico-técnico de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) dedicado a la producción y mantenimiento de animales de experimentación, así como a la gestión de espacios adecuados para los procedimientos que impliquen el uso de dichos animales.

El objetivo del presente proyecto es ampliar (840m<sup>2</sup>) y actualizar sus instalaciones, mediante la habilitación de las áreas de almacén y servicios, de seguridad biológica, de animalarios y de psicología médica y técnica, con el objetivo de dar servicio a todos los grupos y empresas que lo requieran (para las que ahora no es posible hacerlo) y cumplir con los requerimientos que establece la legislación vigente respecto a los centros usuarios de animales de experimentación, para lograr unas condiciones óptimas de prevención, seguridad y salud en el trabajo.



Este proyecto recibe fondos europeos provenientes del Programa PO FEDER Cataluña 2014-2020. El proyecto supone un coste total de **1.500.000 €**, un coste subvencionable de **1.239.669,42 €** y una ayuda FEDER de **619.834,71** (aportación FEDER del 50%).

El número de investigadores que se beneficiarán del proyecto aumentarán de 320 (180 mujeres y 140 hombres) a 390 (210 mujeres y 180 hombres) y se crearán 3 nuevos puestos de trabajo vinculados con el proyecto.

**Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:**

## 1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

La operación ha sido convenientemente difundida con las siguientes actuaciones de comunicación:

Cartel de grandes dimensiones durante la ejecución de la operación



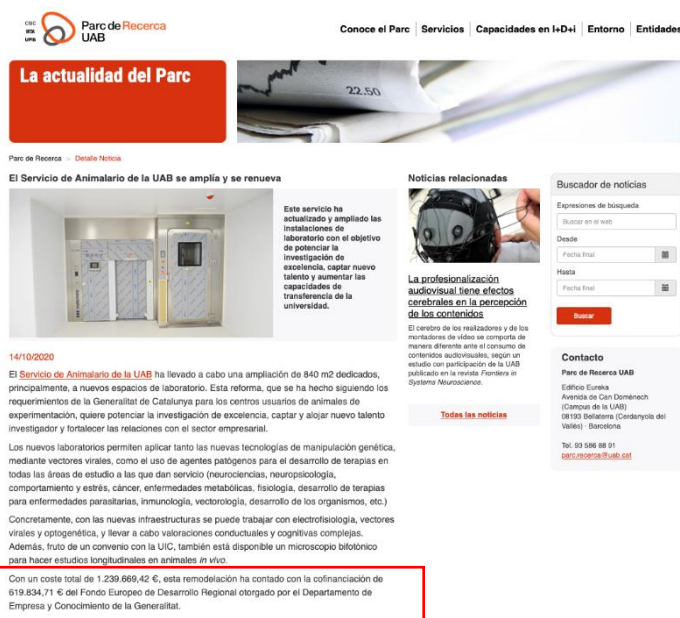
Placa permanente final en las nuevas instalaciones



**Presencia de la operación en la página web** del Servicio de Animalario de la Universidad Autònoma de Barcelona (UAB)



**Presencia de la operación en la página web** del Parc de Recerca UAB: finalizado el proyecto se ha realizado la difusión en medios externos para llegar a otros beneficiarios potenciales y al público en general para mostrar la instalación en un entorno operativo.



## **2. Incorporación de elementos innovadores**

El diseño de la nueva instalación se ha llevado a cabo con la participación activa de los futuros usuarios para dar respuesta a las necesidades reales de los investigadores e investigadoras que trabajarán en la misma.

La ampliación del edificio y de sus instalaciones y equipamiento se ha orientado a cumplir con los principios de las buenas prácticas en laboratorio (BPS), que se utilizan para hacer ensayos destinados a obtener datos sobre las propiedades y peligrosidad para las personas, los animales y el medio ambiente de cualquier sustancia química.

El respeto a las BPS permite que las sustancias estudiadas puedan ser presentadas ante las autoridades reguladoras competentes para su registro oficial, paso previo para su comercialización. Este hecho implica una reducción de tiempo e inversión en la realización de estudios preclínicos, un aumento de la receptividad por parte de compañías dispuestas a involucrarse en el desarrollo de nuevos productos biomédicos y, finalmente, competir con la investigación procedente de las universidades de Reino Unido y Estados Unidos, que son los principales competidores como proveedores de innovación.

## **3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación con los objetivos establecidos**

El objetivo del proyecto es ampliar la infraestructura del Servicio de Animalario, donde se trabaja con animal vivo para llevar a cabo estudios en modelos animales, con tres finalidades principales.

La primera, aplicar las nuevas tecnologías de manipulación genética, mediante vectores virales y el uso de agentes patógenos, para el desarrollo de terapias con aplicación en muchas áreas de estudio (neurociencias, neuropsicología, cáncer, inmunología, etc.)

En segundo lugar, potenciar la investigación de excelencia, multidisciplinar, translacional (es decir, la necesidad de estrechar lazos entre la investigación básica y la clínica) y de frontera (aquellas investigaciones que se desarrollan en las “fronteras del conocimiento” en una determinada área o ámbito) captando y alojando nuevo talento. Algunos aspectos que caracterizan a las investigaciones de frontera son abordar cuestiones sobre las que existe una fuerte controversia en la comunidad científica del ámbito en el que se desarrolla, cuestiones de difícil respuesta, o utilizar metodologías y conceptos atípicos en su ámbito.

Y por último fortalecer las relaciones ya existentes con el sector productivo, incrementando las capacidades de transferencia.

La ampliación y actualización de las instalaciones permitirá sin duda alcanzar los objetivos anteriores.

## **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

El proyecto cofinanciado se ubica en la comarca del Vallès Occidental, en la provincia de Barcelona, en el llamado Eje de la B-30. Se trata de una zona geográfica con una alta concentración de infraestructuras y centros de investigación como, por ejemplo, el Instituto de Neurociencias, el Instituto de Biotecnología y Biomedicina o el Centro de Biología Animal y

Terapia Génica, entre otros, muchos de los cuales pertenecen a la Esfera UABCEI (Universidad Autónoma de Barcelona-Campus de Excelencia Internacional), de gran relevancia para la industria farmacéutica y biotecnológica.

El Servicio de Animalario, con las nuevas instalaciones, es la única plataforma del campus de la UAB que da servicio a todos los grupos de investigación de los institutos y centros que forman parte de la Esfera UABCEI, lo que permite optimizar recursos y potenciar la capacidad investigadora en el campo de la biomedicina.

## **5. Grado de cobertura sobre la población a la cual va dirigido**

La investigación y la innovación en el ámbito de la salud son un factor de desarrollo económico, social y de bienestar en Cataluña. Para que sea posible, hace falta una aproximación multidisciplinar y de interacción entre la investigación básica y la clínica.

Los grupos de investigación del Servicio de Animalario de la Universidad, formados a lo largo de muchos años, han conseguido una masa crítica y un potencial y diversidad muy importantes, obteniendo un buen nivel de interacción entre los aspectos básicos y clínicos de la investigación, con las aportaciones de biólogos celulares y moleculares, fisiólogos, farmacólogos, bioquímicos, histopatólogos, psicólogos y psicobiólogos, neurolingüistas, bioinformáticos, neuropatólogos, etc.

Los estudios realizados por estos grupos de investigación supondrán sin duda la consecución de unos objetivos de los que se beneficiará la población catalana, pudiendo abarcar una población más extensa en el futuro.

## **6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental**

Los estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, en su artículo 8, prevén la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Para garantizar su cumplimiento, el Consejo de Gobierno de la Universidad, en los artículos 1 y 2 del *Acuerdo 3/2006*, aprobó la creación del Observatorio para la Igualdad de la UAB y así dar apoyo técnico a las políticas de igualdad de género que la universidad desarrolle.

En el año 2008 el Observatorio amplía su campo de actuación a aquellos colectivos que puedan verse sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social. Con la finalidad de ampliar el compromiso de la UAB con los colectivos que se ven sometidos a condiciones desfavorables para su incorporación a la universidad, se crea una sección destinada a hacer visible la situación de las personas con discapacidades, sus derechos, recursos y medidas de la UAB destinados a su plena participación.

La UAB ha sido siempre una universidad sensible con los temas medioambientales y de desarrollo sostenible. En 1994 fue la primera universidad española en crear un vicerrectorado dedicado a estos temas (Vicerectorat de Campus i de Qualitat Ambiental). Este vicerrectorado se ha ido manteniendo hasta hoy, bajo diferentes denominaciones; actualmente es el "Vicerectorat de Campus, Sostenibilitat i Territori). A nivel de gestión, en 1995, se creó una oficina de medio

ambiente. Y en cuanto a los planes de sostenibilidad, en 1999 se inició un proceso “Agenda 21” que desembocó en el primer “Pla d’acció per a la sostenibilitat, 2002-2010”. Desde entonces se han sucedido los planes de acción, todos ellos contando con una dinámica participativa. A partir de 2013 se decide combinarlo con aspectos saludables y nace el “Campus Saludable i Sostenible”. Actualmente está en vigor el “Pla Saludable i Sostenible, 2018-2022” (<https://www.uab.cat/web/siguem-sostenibles/campus-sostenible-1345811620835.html>).

#### Los objetivos de desarrollo sostenible en el periodo 1999-2012



En este contexto, este proyecto cumple con los principios de desarrollo sostenible y de normativa medioambiental, enmarcándose esta actuación en los compromisos adquiridos por la UAB en este ámbito.

#### 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La finalidad última del proyecto es adecuar y reforzar la infraestructura de investigación y desarrollo de la Esfera UABCEI (Universidad Autónoma de Barcelona-Campus de Excelencia Internacional).

El Servicio de Animalario es clave para potenciar la excelencia científica y tecnológica mediante el apoyo a la actividad de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en ámbitos de especial relevancia para los retos incorporados en la estrategia de investigación europea (H2020 y Horizonte Europa) y en la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Catalunya (RIS3CAT), como son la biotecnología, biomedicina e investigación translacional y sus procesos de valorización y transferencia de conocimiento, tanto por lo que hace referencia a su implicación con ámbitos sectoriales líderes como con las tecnologías facilitadoras transversales.